



ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL



CURRÍCULO DEL CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DEL CURSO SUPERIOR DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS (CSIFAS)

octubre de 2019

ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS



PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECLUTAMIENTO Y
ENSEÑANZA MILITAR

APROBACIÓN DE CURRÍCULO DEL CURSO " SUPERIOR DE INTELIGENCIA DE LA FUERZAS ARMADAS (CSIFAS)"

De acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 339/2015, de 30 de abril, por el que se ordenan las enseñanzas de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, y una vez emitido el informe favorable de la Escuela Militar de Ciencias de la Educación, se aprueba el currículo del "Curso militar, conjunto, especialización, Superior de Inteligencias de las Fuerzas Armadas (CSIFAS) (40036)".

Una vez ha sido desarrollado el Real Decreto enunciado anteriormente, y publicadas, entre otras, las órdenes ministeriales correspondientes por la que se "ordenan las enseñanzas de perfeccionamiento y de altos estudios de la defensa nacional" y, por la que "se crea el registro de centros, cursos y títulos (RECECUT), y se regula su régimen, organización y funcionamiento", este curso cumple la normativa en ellas descrita, y será inscrito en el RECECUT cuando esté implantado el soporte informático según se establece en el artículo 5 de las Normas que regulan el Registro de Centros, Cursos y Títulos.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECLUTAMIENTO
Y ENSEÑANZA MILITAR

**VALCARCE
GARCIA MARIA
AMPARO |
71497055Z**

Firmado digitalmente por VALCARCE GARCIA
MARIA AMPARO |71497055Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=IDCES-71497055Z,
sn=VALCARCE GARCIA |71497055Z,
givenName=MARIA AMPARO, cn=VALCARCE
GARCIA MARIA AMPARO |71497055Z
Fecha: 2019.10.07 11:41:18 +02'00'

CORREO ELECTRÓNICO:

Pº DE LA CASTELLANA, 109-
7ª PLANTA
28071 - MADRID
TEL.: 91 395.50.00
FAX.: 917743075



PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO



PRESENTACIÓN

CURRÍCULO DEL CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DEL CURSO SUPERIOR DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desde la creación de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) en 1999, una constante ha sido buscar la excelencia en el desempeño de sus cometidos dentro de la estructura y funcionamiento del Sistema de Enseñanza Militar recogido en la antigua Ley 17/89, de 19 de julio, del Régimen del Personal Militar profesional y en la actual Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar.

Impartir el Curso Superior de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CSIFAS), significa preparar personas para desempeñar de forma competente los cometidos propios de esta especialidad en la totalidad del ámbito de las Fuerzas Armadas.

En cada uno de los CSIFAS impartidos, se ha ido perfeccionando la metodología de la enseñanza, elementos pedagógicos y contenido de sus programas, al tiempo que con la debida flexibilidad se han ido adaptando a las nuevas situaciones que condicionan la actividad de los alumnos y a las nuevas tecnologías y recurso presupuestario disponible.

Los cambios orgánicos que se han ido produciendo desde la última actualización del currículo del curso, la necesidad de garantizar la plena adaptación a la nueva ordenación de la enseñanza de perfeccionamiento y a las lecciones identificadas durante los más de 10 años en los que se ha estado impartiendo el Curso Superior de Inteligencia, aconsejan llevar a cabo una profunda revisión del curso, con el objeto de conseguir oficiales más competentes y mejor formados para afrontar los retos y cometidos de unas Fuerzas Armadas del siglo XXI.

Este Currículo del nuevo curso para la obtención del Diploma Superior de Inteligencia de las FAS (CSIFAS) ha sido desarrollado siguiendo las orientaciones de la “Guía de Apoyo” para elaboración de la memoria de verificación de títulos (currículum) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como las recomendaciones de la Escuela Militar de Ciencias de la Educación (EMCE). Contiene los aspectos más notorios para el desarrollo del curso, como son: el cometido y función del oficial Diplomado Superior de Inteligencia (IS), la finalidad del curso, las competencias generales y específicas de dicho oficial, el proyecto educativo, los objetivos, requisitos y conocimientos previos, la programación, el sistema de evaluación y otros aspectos tanto para profesores como para alumnos, que permitan encaminar los esfuerzos pedagógicos hacia lo que se considera como el perfil profesional del oficial Diplomado Superior de Inteligencia.



PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO



PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO



INDICE

ANTECEDENTES..... Pág. 11

REFERENCIAS..... Pág. 12

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO..... Pág. 13

- 1.1. Denominación.
- 1.2. Tipo de curso atendiendo a su finalidad.
- 1.3. Objetivos del curso.
- 1.4. Categoría del curso
- 1.5. Duración expresada en créditos ECTS.
- 1.6. Idioma en el que se imparte el curso.
- 1.7. Centro docente militar responsable del desarrollo del curso.
- 1.8. Modalidad de enseñanza.
- 1.9. Número máximo de alumnos por curso.

2. JUSTIFICACIÓN.....Pág. 14

- 2.1. Justificación de la actualización del curso.

3. PERFIL DE EGRESO..... Pág. 15

- 3.1. Competencias Generales.
- 3.2. Competencias Específicas.

4. SISTEMA DE ADMISION AL CURSO Pág. 22

- 4.1. Perfil de ingreso.
- 4.2. Sistema de selección.
- 4.3. Apoyo y orientación al alumnado.

5. PLAN DE ESTUDIOS..... Pág. 20

- 5.1. Estructura general del plan de estudios.
- 5.2. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.

6. REQUISITOS DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO. Pág. 63

- 6.1. Profesorado.
- 6.2. Personal de apoyo.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS..... Pág. 63

- 7.1. Aulas y otros espacios para la docencia.
- 7.2. Campus Virtual Corporativo y nuevas tecnologías.
- 7.3. Otros servicios.



8. EFECTOS DE SUPERACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA Y RESULTADOS PREVISTOS.	Pág. 64
8.1.Servidumbres.	
8.2.Resultados previstos..	
9. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD	Pág. 65
9.1.Responsables del sistema de garantía interna de la calidad del plan de estudios.	
9.2.Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.	
9.3.Procedimientos para la recogida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.	
9.4.Procedimientos para la recogida y análisis de sugerencias y reclamaciones.	
9.5.Mecanismo de publicidad del curso.	
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	Pág. 67
10.1. Cronograma de implantación del curso.	
11. MODELO DE DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SUPERACION DEL CURSO	Pág. 68
ANEXOS	Pág. 69
I. Relación de Competencias específicas desagregadas	
II. Resultados de aprendizaje de las competencias generales.	
III. Glosario de términos.	



ANTECEDENTES

Los albores del siglo XXI supusieron un cambio paradigmático en el desarrollo de las operaciones militares, consecuencia de la aparición de nuevas amenazas, mucho más difusas y adaptativas, que sumado al exponencial crecimiento de las nuevas tecnologías convierten el entorno operacional en un espacio altamente incierto y cambiante.

El despliegue de las Fuerzas Armadas en diversos teatros de operaciones, su continua transformación, tanto en sus estructuras orgánica como operativa, así como la participación en organizaciones multinacionales de las que España forma parte, han supuesto la creación o potenciación de organismos de inteligencia integrados en los Cuarteles Generales o Fuerzas desplegadas; organismos nacionales de inteligencia desplegados fuera de territorio nacional, como las Células Nacionales de Inteligencia, Oficinas de Enlace de Inteligencia Nacional, Equipos Nacionales de Contrainteligencia y un largo etcétera.

Todo ello supuso la necesidad de disponer de oficiales de inteligencia altamente cualificados, capaces de integrarse en estas organizaciones y responder a las demandas de los nuevos escenarios con una inteligencia ágil y oportuna.

Con la creación del Centro de Inteligencia de las FAS (CIFAS) y del Sistema de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, el CIFAS impulsó la organización del Curso Cero Superior de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, en colaboración con los Ejércitos, la Armada y la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas encuadrada orgánicamente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

El Curso Cero Superior de Inteligencia se realizó con el fin de adquirir experiencia para realizar los futuros Cursos y de elaborar, evaluar y perfeccionar un Plan de Estudios.

Fruto de este Curso Cero, el Jefe de Estado Mayor de la Defensa promulgó la Directiva JEMAD 08/07, de abril, por la que se autorizaba la convocatoria, con carácter anual, del Curso Superior de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CSIFAS).

La ESFAS, tras cinco años impartiendo el Curso Superior de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, sintió la necesidad de revisar y poner al día la programación del mismo y sus contenidos, producto del cual surgió el currículo del año 2012.

Tras siete años de experiencia continuada con éste currículo y la aparición de nueva normativa relativa a la impartición de los cursos de perfeccionamiento, la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas en estrecha concurrencia con el CIFAS y los Organismos de Inteligencia de los Estados Mayores de los Ejércitos y la Armada, ha elaborado el presente documento, y considera que es el momento de consolidar su forma de actuar y su proyecto pedagógico en un nuevo Currículo, entendido como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, metodología del aprendizaje y criterios de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje).



REFERENCIAS

- a) Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones
- b) Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar.
- c) Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- d) Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- e) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).
- f) Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) última actualización 16/01/2012.
- g) Real Decreto 872/2014, de 10 de octubre, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas.
- h) Real Decreto 339/2015, de 30 de abril por el que se ordenan las enseñanzas de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional.
- i) Orden DEF/416/2017, de 4 de mayo, por la que se modifica la Orden DEF/1887/2015, de 16 de septiembre, por la que se desarrolla la organización básica del Estado Mayor de la Defensa.
- j) Orden DEF/464/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban las normas que regulan la enseñanza de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional.
- k) Orden DEF1407/2018, de 14 de diciembre, por la que se establecen las categorías en las que quedan comprendidos los cursos de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional.



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

1.1. Denominación.

Curso Superior de Inteligencia de la Fuerzas Armadas (CSIFAS).

1.2. Tipo de curso atendiendo a su finalidad.

A efectos de aplicación del Real Decreto 339/2015, de 30 de abril, por el que se ordenan las enseñanzas de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, artículo 4, apartado d) 3, este curso tiene la consideración de curso de perfeccionamiento militar conjunto, y según lo señalado en el artículo 16, tiene la consideración de especialización.

1.3. Objetivos del curso.

Proporcionar los conocimientos de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, así como sobre el planeamiento y conducción de las Operaciones Conjuntas, que permitan al alumno alcanzar las competencias necesarias para asesorar al mando sobre el entorno, los riesgos y amenazas, y sobre el empleo de la función Inteligencia, en Unidades y otros organismos específicos, conjuntos y combinados de las Fuerzas Armadas o en otros puestos de carácter internacional o multinacional. El curso proporcionará, además, una formación integral en materia de Seguridad Internacional y Defensa Nacional.

1.4. Categoría del curso.

De acuerdo con lo establecido en la Orden DEF/1407/2018, por la que se establecen las categorías en las que quedan comprendidos los cursos de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, este curso se encuentra incluido en la categoría C.

1.5. Duración expresada en créditos ECTS.

El curso CSIFAS es un proyecto educativo de 45 ECTS, incluido el periodo no-presencial.

1.6. Idioma en el que se imparte el curso.

El curso se imparte, con carácter general, en español con alguna actividad en inglés.

1.7. Centro docente responsable del desarrollo del curso.

- Ministerio de Defensa.
- Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Centro responsable: Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).

1.8. Modalidad de enseñanza.

La modalidad de enseñanza es semipresencial. Sus enseñanzas tendrán un carácter eminentemente conjunto.



1.9. Número máximo de alumnos por curso.

Un máximo de 25 plazas para alumnos militares nacionales, así como extranjeros y personal no militar, cuando así se determine.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación de la actualización del curso.

En el año 2007 se realizó el primer curso de Inteligencia Superior de las FAS, único para los Ejércitos y la Armada que supuso un hito para conseguir la imprescindible unidad de doctrina en la acción conjunta de las Fuerzas Armadas. En el año 2015 se amplió la concurrencia de oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil.

La Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, en su Artículo 43 sobre enseñanza en las Fuerzas Armadas, determinó que *«la finalidad de la enseñanza en las Fuerzas Armadas es proporcionar a sus miembros la formación requerida para el ejercicio profesional en los diferentes cuerpos, escalas y especialidades, con objeto de atender las necesidades derivadas de la organización y preparación de las unidades y de su empleo en las operaciones»*.

Dicha enseñanza comprende la enseñanza de formación, la enseñanza de perfeccionamiento y la de altos estudios de la defensa nacional y está integrada en el sistema educativo general y, en consecuencia, se inspira en los principios y se orienta a la consecución de los fines de dicho sistema establecidos en el ordenamiento jurídico, con las adaptaciones debidas a la condición militar.

Así mismo, estableció que, *«con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza mediante su validación con respecto a sus finalidades, estará sometida a un proceso continuado de evaluación por los procedimientos que reglamentariamente se determinen»*.

Posteriormente el Real Decreto 872/2014, de 10 de octubre, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, en su artículo 16 estableció que *«el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, como principal centro docente militar conjunto, es el órgano al que corresponde impartir cursos de Altos Estudios de la Defensa Nacional y otros estudios conducentes a la obtención de títulos de posgrado, así como los estudios militares de carácter conjunto que se determinen, para lo que establecerá colaboraciones con las universidades públicas, los centros universitarios de la defensa y otras corporaciones públicas y privadas mediante los convenios pertinentes»*.

Así mismo, el Real Decreto 339/2015, de 30 de abril, por el que se ordenan las enseñanzas de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, determina en su artículo 12, que *«la enseñanza de perfeccionamiento tiene como finalidad la de preparar al militar profesional para la obtención de especialidades, tanto las que complementan la formación inicial en el campo de la especialidad fundamental que viene*



ejerciendo como las que permiten adaptar o reorientar su perfil profesional para cumplir tareas en otros campos de actividad, y la de actualizar o ampliar los conocimientos para el desempeño de sus cometidos. Incluirá títulos del sistema educativo general y militar».

Dicho Real Decreto establece en su artículo 5.1 que «solo se impartirán cursos que respondan a una necesidad de la organización o a intereses de la defensa nacional, que quedarán definidos en los currículos correspondientes».

Así mismo establece en el artículo 5.4 que «para cada curso se elaborará un currículo que contendrá al menos el plan de estudios cuyos objetivos se determinarán en términos de resultados de aprendizaje o competencias que garanticen que el alumno ha adquirido el perfil de egreso requerido».

Por todo ello y tras más de 10 cursos realizados, parece conveniente llevar a cabo una revisión en profundidad del currículo del curso para la obtención del diploma de oficial de inteligencia de las FAS, para adaptarlo a una enseñanza orientada a la obtención de competencias y susceptible de ser integrado en el sistema educativo general, de acuerdo con los principios de la ordenación de las enseñanzas de perfeccionamiento y de los Altos Estudios de la Defensa Nacional.

3. PERFIL DE EGRESO

3.1. Competencias generales

Las siguientes son las Competencias Generales que deberá alcanzar el Oficial de inteligencia egresado y que son comunes a la mayoría de los Títulos de posgrado:

CG1: Pensamiento analítico-sintético y resolución de problemas: Capacidad de entender y analizar una situación o problema en un entorno nuevo o de incertidumbre, descomponer el problema, identificar los aspectos claves, y proporcionar conclusiones válidas para facilitar la toma de decisiones.

CG2: Pensamiento crítico. Capacidad de analizar, evaluar y cuestionar los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios del pensamiento propio y ajeno para mejorar el propio.

CG3: Comunicación eficaz: Capacidad de informar y transmitir de forma oral y escrita con veracidad, relevancia, objetividad, oportunidad, claridad, concisión, precisión y fluidez, adaptándose a la situación y la audiencia para lograr convencer e influir.

CG4: Liderazgo y trabajo en equipo. Capacidad de dirigir grupos de trabajo multidisciplinares asegurando la cohesión, colaboración activa y motivación de sus miembros, así como la de integrarse y participar en uno de ellos, anteponiendo los intereses del grupo a los personales, para conseguir los objetivos marcados.

CG5: Autocontrol, autoconfianza y resiliencia. Capacidad de mantener las propias emociones bajo control y evitar reacciones negativas cuando se trabaja en condiciones de presión, de confiar en las propias aptitudes, juicios y criterio, y de sobreponerse a la adversidad o al fracaso.



CG6: Investigación. Capacidad para desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de la Inteligencia militar, de la Seguridad y la Defensa, y asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional.

Estas Competencias generales contemplan las competencias básicas (CB) contenidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Así mismo, estas competencias se consideran incluidas en las competencias de nivel 3 del MECES (MC) que especifica el Art 7 del RD 1027/2011, como se refleja en la Tabla 1.

	MC 1: Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrados, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;	MC 2: Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;	MC 3: Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se propone en cada caso.	MC 4: Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.	MC 5: Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.	MC 6: Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento	MC 7: Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.
COMPETENCIAS NIVEL 3 MECES	MC1	MC2	MC3	MC4	MC5	MC6	MC7
CG1: Pensamiento analítico-sintético y resolución de problemas.	X	X		X			
CG2: Pensamiento crítico.			X				
CG3: Comunicación eficaz					X		
CG4: Liderazgo y trabajo en equipo						X	
CG5: Autocontrol, autoconfianza y resiliencia						X	
CG6: Investigación						X	X
COMPETENCIAS BÁSICAS	CB1	CB2-CB3	CB3	CB4	CB5		
	CB 1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	CB 2: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	CB 3: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	CB 4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;	CB 5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		

Tabla 1. Relación de las Competencias generales con las básicas y competencias del nivel 3 del MECES.



3.2. Competencias específicas

Son las propias del Oficial de inteligencia y están orientadas a la consecución del perfil que le permita el desarrollo de sus cometidos en el ámbito de su función y con carácter eminentemente conjunto.

Las competencias específicas están asociadas a los tres principales procesos de trabajo en los que todo oficial de inteligencia puede participar y por lo tanto debe ser competente.

CE1: Dirección del proceso de Inteligencia: Capacidad para aplicar los conceptos fundamentales de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, y valorar sus estructuras nacionales y multinacionales, para liderar, organizar y coordinar las actividades de Inteligencia en el ámbito de su competencia.

CE2: Contribución de Inteligencia al planeamiento y conducción de operaciones: Capacidad de planear, ejecutar y/o controlar las actividades de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, aplicando los procedimientos nacionales y de las organizaciones multinacionales de las que España forma parte, para integrarse activamente en el planeamiento y conducción de operaciones y ejercicios conjuntos, específicos y combinados, con especial énfasis en los niveles operacional y estratégico.

CE3: Elaboración y difusión de Inteligencia: Capacidad para analizar objetivos de interés de Inteligencia y mediante la aplicación de métodos y técnicas, evaluar y formular juicios sobre la amenaza real o potencial, presentando hipótesis de escenarios y estimaciones de acontecimientos futuros, difundiendo con efectividad y oportunidad la Inteligencia elaborada.



4. SISTEMA DE ADMISION AL CURSO

4.1. Perfil de ingreso.

El perfil de ingreso constituye el nivel de referencia que se emplea para el diseño del curso CSIFAS y se define por un conjunto de competencias y capacidades que un alumno debe acreditar para estar en condiciones de superar con éxito el programa formativo del curso CSIFAS.

Para la determinación de dicho nivel de referencia se han considerado los diferentes condicionantes, perfiles de carrera de los oficiales concurrentes, y las competencias requeridas en el perfil de egreso. En consecuencia, se han definido las siguientes condiciones de ingreso:

- a) Haber superado el curso de actualización o de capacitación para el desempeño de los cometidos del empleo de capitán de corbeta o comandante.
- b) Empleo: Comandante /Capitán de corbeta; Teniente Coronel /Capitán de Fragata; y Capitán /Teniente de Navío que hayan superado el Curso de Actualización para el desempeño de los cometidos del empleo de Comandante /Capitán de Corbeta y con previsión de ascenso antes de la finalización del curso.
- c) Tener acreditado un conocimiento de la lengua inglesa del nivel funcional en el idioma inglés. (2.2.2.2.) en los cuatro rasgos lingüísticos del SLP, de conformidad con el STANAG 6001 (Acuerdo de Normalización OTAN)
- d) Estar en posesión de la acreditación de seguridad RESERVADO Nacional y la "NATO/EU SECRET". Dicha acreditación deberá estar vigente en el momento de comienzo de la fase a distancia y hasta la finalización del curso.
- e) Para el personal militar de las FAS, haber sido clasificado "apto" en las pruebas físicas reglamentarias al comienzo del curso.
- f) Tener conocimientos informáticos de nivel usuario, para la creación y edición de documentos de texto, de presentaciones y tablas, así como para la gestión de información en formato electrónico y para el uso de las aplicaciones ofimáticas principales en el ámbito del Ministerio de Defensa.

4.2. Sistema de selección.

Será establecido en cada convocatoria aunque, con carácter general, serán los Cuarteles Generales de los Ejércitos y la Armada, la Subsecretaría de Defensa y la Dirección General de la Guardia Civil los que por selección directa seleccionen al personal bajo su responsabilidad para asistir a este curso.



4.3. Apoyo y orientación al alumnado

La Escuela Superior de las Fuerzas Armadas cuenta con un amplio sistema de apoyo y orientación a los alumnos, una vez admitidos en el curso.

A lo largo de todo el curso, tanto en el periodo no-presencial como en el periodo presencial, los alumnos contarán con la ayuda y tutela de los profesores de la ESFAS por los siguientes medios:

- Asignación de un tutor por cada Asignatura: Para resolver dudas sobre los contenidos de las mismas, se asignará un tutor, que se pondrá en contacto con cada alumno, mediante correo electrónico, desde que se inicie el curso de cada una de ellas.
- Portal Académico Virtual (PAV) de la ESFAS del Campus Virtual Corporativo de la Defensa (en adelante CVCDEF): El Departamento de Enseñanza Virtual estará disponible para todo lo relacionado con la plataforma desde el punto de vista técnico, tanto en el periodo no-presencial como en el presencial.

Para las consultas a los tutores o profesores, los alumnos normalmente utilizarán las capacidades del PAV aunque podrán utilizar el medio de comunicación que prefieran, en función de su disponibilidad: vía correo electrónico, teléfono, fax, etc.

La ESFAS dispone de una norma docente que regula el plan de acción tutorial.



5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1. Estructura general del plan de estudios.

El Curso CSIFAS se ha diseñado según la modalidad semipresencial, que consiste en una enseñanza mixta de las asignaturas, con un periodo no-presencial, a través del Portal Académico Virtual (PAV) del CVCDEF y un periodo presencial con un programa teórico-práctico orientado a que el alumno adquiera las competencias tanto generales como específicas requeridas.

La enseñanza se configura mediante cuatro módulos, con un total de 45 créditos ECTS. Dichos módulos se desarrollan respondiendo a un modelo basado en competencias y tendrán carácter obligatorio.

Las Competencias Generales se adquieren transversalmente a la estructura general del curso.

Estas competencias se alcanzarán a través de sus respectivos RESULTADOS DE APRENDIZAJE, situados en el nivel 3 (de Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior¹ (MECES), en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. En “Anexo II” se recogen los resultados de aprendizaje para cada una de dichas competencias generales con objeto de garantizar su adecuado aprendizaje.

La metodología utilizada en el curso se basará en el trabajo autónomo del alumno, la realización de actividades prácticas bajo la supervisión de un profesor-tutor, y clases presenciales con una metodología colaborativa mediante grupos de trabajo y con un enfoque eminentemente práctico y contextualizado.

Las asignaturas del curso podrán desarrollarse mediante un periodo no-presencial y otro presencial o completamente en el periodo presencial.

Durante el desarrollo del curso, incluido el periodo no-presencial, se dispondrá de un sistema de tutoría por parte de los profesores de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas.

Se hará el máximo uso de las tecnologías disponibles con el fin último de impulsar la gestión del conocimiento mediante un adecuado uso de la información, reduciendo la documentación en papel y facilitando el aprendizaje del alumno en un entorno colaborativo.

¹ Artículo 7 del R.D. 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.



La estructura general del curso presenta dos periodos diferenciados en el que se imparten las asignaturas, de la manera siguiente:

A) PERIODO NO-PRESENCIAL

Tiene por objetivo la adquisición de los conocimientos básicos iniciales necesarios para iniciar el periodo académico presencial en las mejores condiciones. Se realizará a través del PAV de la ESFAS.

Todos los contenidos del curso, tanto interactivos como los no-interactivos, estarán alojados en la citada plataforma y el alumno podrá acceder a ellos por Internet o Intranet. Para ello, el concurrente dispone de un usuario de acceso al CVCDEF con perfil de alumno.

Además de todo lo anterior, los alumnos pueden encontrar en el PAV documentación complementaria y de actualización de contenidos, actividades y otros elementos de interés.

B) PERIODO PRESENCIAL

Tendrá lugar en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas del CESEDEN.

Este periodo tiene por finalidad que el alumno adquiera las competencias tanto generales como específicas, mediante una metodología participativa y colaborativa, y con un enfoque eminentemente práctico y contextualizado. Las actividades formativas en este periodo también se apoyarán en el PAV de la ESFAS.

En este periodo, como continuación del periodo no-presencial, se desarrollarán las asignaturas de los Módulos y Materias que constituyen la propuesta del curso. La adquisición de las competencias se llevará a cabo de forma transversal a los diferentes módulos del curso.

El sistema general de calificaciones se ajustará a lo dispuesto en el RD 1125/2003, de 05 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiéndose superar la totalidad de éstas para la obtención del diploma superior de inteligencia de las fuerzas armadas.

El procedimiento para la obtención del orden de prelación final del Curso es un procedimiento mixto de media ponderada y porcentajes, con la siguiente fórmula:

$$NC = [95 \times \{ \Sigma (NA \times ECTS A) / \Sigma ECTS T \} + 5 \times NP] / 100$$

NC:	Nota final del Curso
NA:	Nota de cada asignatura
ECTS A:	Créditos de cada asignatura
ECTS T:	Créditos de todas las asignaturas
NP:	Nota de prestigio



MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	Organización temporal
MÓDULO 1: FORMACIÓN GENERAL INTEL, CI, SEG	MF1.1: Conceptos y procedimientos de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad	1 Conceptos y procedimientos de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad	6	Bimestral
	MF1.2: Organización y estructuras de inteligencia.	2 Organización y estructuras de inteligencia.	6	Semestral
MÓDULO 2: OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA	MF2.1: Disciplinas de obtención de Inteligencia.	3 Disciplinas de obtención de Inteligencia.	6	Bimestral
MÓDULO 3: CONTRIBUCIÓN DE INTELIGENCIA A LAS OPERACIONES. MÉTODO Y APLICACIÓN	MF 3.1: Inteligencia en el planeamiento de operaciones	4 Contribución de inteligencia en el planeamiento. Método y aplicación	6	Trimestral
	MF3.2: : Inteligencia en la ejecución de operaciones	5 Fundamentos y ejecución de las operaciones conjuntas	3	Bimestral
MÓDULO 4: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INTELIGENCIA	MF4.1: Conceptos fundamentales de Estrategia y Seguridad y Defensa	6 Conceptos fundamentales de Estrategia y Seguridad y Defensa	6	Trimestral
	MF4.2: Áreas de interés de inteligencia. Investigación e introducción metodológica	7 Áreas de interés de inteligencia. Investigación e introducción metodológica	6	Semestral
	MF4.3: Técnicas de análisis	8 Técnicas de análisis	6	Semestral
TOTAL DE CRÉDITOS			45	

Tabla 2. Estructura general del curso



La distribución de los módulos por periodos (presencial y no presencial) se recoge en la tabla 3:

MÓDULO	<u>NO PRESENCIAL</u>	PRESENCIAL
Módulo 1: Formación general Inteligencia , CI y seguridad	X	X
Módulo 2: Obtención de inteligencia		X
Módulo 3: Inteligencia en las Operaciones conjuntas. Método y aplicación.	X	X
Módulo 4: Elaboración y difusión de inteligencia	X	X

Tabla 3. Distribución de los Módulos por Periodos

Y la distribución de las competencias por módulos queda recogida en la tabla 4.

MÓDULO	COMPETENCIAS								
	Generales						Específicas		
	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CE1	CE2	CE3
Módulo 1: Formación general Inteligencia, CI y Seguridad	X	X	X				X		
Módulo 2: Obtención de inteligencia	X	X	X					X	
Módulo 3: Inteligencia en las Operaciones conjuntas. Método y aplicación.	X	X	X	X	X		X	X	X
Módulo 4: Elaboración y difusión de inteligencia	X	X	X	X		X			X

Tabla 4. Distribución de las Competencias por Módulos

5.2. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje

A continuación se detalla el plan de estudios por cada uno de los módulos y materias de que consta.



MF 1. FORMACIÓN GENERAL INTEL, CI, SEG

Aplicar los conceptos fundamentales de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad y valorar sus estructuras nacionales y multinacionales, para liderar, organizar y coordinar las actividades de inteligencia en el ámbito de su competencia. Así mismo, servirá para proporcionar los elementos necesarios para adquirir las competencias generales que se desarrollarán a lo largo del curso, promoviendo y desarrollando en el oficial de Inteligencia la capacidad de dirigir o integrarse en grupos de trabajo asegurando la cohesión, colaboración activa y motivación de sus miembros en la consecución de los objetivos marcados. Sus materias son las siguientes:

MF1.1: CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD.

MF1.2: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS DE INTELIGENCIA.



Módulo 1: Materia 1.1	
Módulo	MF1. FORMACIÓN GENERAL INTEL, CI, SEG
Materia	MF1.1. CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD
Créditos	6 ECTS
Duración	BIMESTRAL
Carácter	OBLIGATORIO
Ubicación en el Plan de Estudios	Periodo No-Presencial y Periodo Presencial
Competencias a adquirir	
Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 3. Competencias Específicas: CE 1.1	
Requisitos previos	
Asignaturas	1 "CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD"
Breve descripción de contenidos de la materia	<p><u>Periodo no presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - C 1.1 Fundamentos de inteligencia. - C 1.2 Fundamentos de contrainteligencia - C 1.3 Generalidades de la seguridad. <p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - C 1.4 Ciclo de Inteligencia. Procedimientos. - C 1.5 JISR. Concepto y procedimientos. - C 1.6 Seguridad en el MINISDEF, EMAD y los Ejércitos. - C 1.7 Gestión de la seguridad. - C 1.8 Proceso de la Contrainteligencia.
Resultados de Aprendizaje	<p><u>Periodo no presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RA 1.1 Que el alumno sea capaz de interpretar los fundamentos básicos, conceptos, terminología y principios de inteligencia, adquiriendo una visión global del marco doctrinal nacional y OTAN. - RA 1.2 Que el alumno sea capaz de interpretar los fundamentos básicos, conceptos, normativa y procedimientos aplicables a la contrainteligencia y la seguridad, adquiriendo una visión global del marco doctrinal nacional y OTAN. <p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RA 1.1 Que el alumno sea capaz de interpretar los fundamentos básicos, conceptos, terminología y principios de inteligencia, adquiriendo una visión global del marco doctrinal nacional y OTAN. - RA 1.2 Que el alumno sea capaz de interpretar los fundamentos básicos, conceptos, normativa y procedimientos aplicables a la contrainteligencia y la seguridad, adquiriendo una visión global del marco doctrinal nacional y OTAN. - RA 1.3 Que el alumno sea capaz de aplicar los procedimientos generales que se derivan de la fase de dirección del ciclo de Inteligencia. IRM-CM. - RA 1.4 Que el alumno sea capaz de gestionar las necesidades de información, identificar las necesidades prioritarias y su integración en un plan de obtención, mediante la descomposición en necesidades e indicios (SIR/EEI), integrando las necesidades de los mandos subordinados. - RA 1.5 Que el alumno sea capaz de analizar el concepto JISR nacional y OTAN, y aplicar los procedimientos para la coordinación y explotación de los medios de obtención. - RA 1.6 Que el alumno sea capaz de aplicar los principios de la difusión de inteligencia y contrainteligencia, en los diferentes formatos (oral, escrita, web...) y mediante el uso de formatos estandarizados (Nacional/OTAN).



	<p>- RAG 1.- Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz.</p> <p>- RAG 2.- Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones.</p> <p>- RAG 3.1.- Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia.</p> <p>- RAG 3. 2.- Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector.</p>
<p>Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias.</p>	<p>Las actividades formativas de este módulo se centrarán en: <u>Periodo no presencial:</u></p> <p>1.- Lecturas y estudios de materias en relación con la CE 1.1. * 41 horas basadas en el PAV-1,64 ECTS</p> <p><u>Periodo presencial:</u></p> <p>2.- Clases teóricas o magistrales en relación con la CE 1.1. *30 horas-1,2 ECTS- Conferencias.</p> <p>3.- Estudio, de forma individual, de las clases teóricas o magistrales, o de aquellos documentos que amplíen conocimientos en relación con la CE 1.1. *35 horas-1,4 ECTS-</p> <p>4.- Preparación y realización, de forma individual o en grupo , de trabajos y estudios de casos o problemas en relación con la CG1, 2, 3 y CE 1.1 *22 horas-0,88 ECTS- Practica/Trabajo en aula</p> <p>5.- Preparación y realización, en grupo, de prácticas, trabajos y estudios de casos o problemas en relación con la CG1, 2, 3 y CE 1.1. *22 horas-0,88 ECTS- Trabajo no presencial</p>
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>El sistema general de evaluación es del tipo continuo en el que se evalúa el desempeño del alumno en cada actividad formativa. Las guías docentes de cada asignatura determinaran las Evidencias (EV) que verifiquen el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación (IE) a emplear y los criterios de calificación (CC) de las actividades formativas calificables. El peso de las actividades formativas calificables y del grado de consecución de las competencias generales será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas valorada. (60%) - Trabajos individuales (20%) - Trabajos en Grupo (15%) - Grado de consecución de las Competencias Generales (5%)
<p>Comentarios Adicionales</p>	



TABLA 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS

MF1.1. CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD

Distribución de la carga de trabajo presencial		TIPO DE ACTIVIDAD	Carga de Trabajo no presencial (Hrs)	Carga de trabajo Total (Hrs)	Carga lectiva ECTS total
Teórica	Práctica				
0	0	ESTUDIO PERSONAL (PAV)	41	41	1,64
30	22	CLASES PRESENCIALES	35	87	3,48
0	0	TRABAJO IND/GRP	22	22	0,88
30	22	TOTALES	98	150	6
58%	42%		65%		



Currículo del CSIFAS

TABLA 2: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LA MATERIA
MATERIA MF1.1. CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD

ACTIVIDADES		CARGA LECTIVA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE									
		HORAS /ECTS	% PRESENC	- RA 1,1	- RA 1,2	- RA 1,3	- RA 1,4	- RA 1,5	- RA 1,6	- RAG 1	- RAG 2	- RAG 3,1	- RAG 3,2
DIRIGIDAS	CLASES TEÓRICAS	30 / 1,2	100	1	1	1	1	1	1	6	6		
	ESTUDIO PERSONAL (PAV)	41 / 1,64	0	7	7								
COMPARTIDAS	TRABAJO EN GRUPO	22 / 0,88	100		2-5					6	6	6	6
AUTÓNOMAS	ESTUDIO INDIVIDUAL	35 / 1,4	0	7	7	7	7	7	7				
	TRABAJO INDIVIDUAL/GRP	22 / 0,88	0			2-3	2-3		2-3	6	6	6	6

Sistema de evaluación: (1) Observación directa desempeño. (2) Prácticas individuales o en grupo. (3) Trabajos escritos. (4) Exposición oral de los trabajos. (5) Resolución y exposición de casos prácticos realizados de forma colectiva. (6) Rúbricas. (7) Prueba valorada.

Módulo 1: Materia 1.2	
Módulo	MF1. FORMACIÓN GENERAL INTEL, CI, SEG
Materia	MF1.2: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS DE INTELIGENCIA
Créditos	6 ECTS
Duración	BIMESTRAL
Carácter	OBLIGATORIO
Ubicación en el Plan de Estudios	Periodo No-Presencial y Periodo Presencial
Competencias a adquirir	
Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 3 Competencias Específicas: CE 1.2	
Requisitos previos	
Asignaturas	2. "ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS DE INTELIGENCIA"
Breve descripción de contenidos de la materia	<p><u>Periodo no presencial:</u> C 2.1 Antecedentes, estructura, misión y funciones de la OTAN, OSCE, ONU y UE. C 2.2 Estructura básica MINISDEF y EMAD. C 2.3 Estructura básica de los Ejércitos. C 2.4 Estructura de la Dirección General de la Guardia Civil.</p> <p><u>Periodo presencial</u> C 2.5 El escalón superior del Sistema de Inteligencia de las FAS (SIFAS) C 2.6 El escalón Intermedio y básico del Sistema de Inteligencia de las FAS (SIFAS). C 2.7 Servicios Nacionales de Información e Inteligencia. Organización, Cometidos y Competencias. C 2.8 Organización y producción de inteligencia en OTAN (IFC) y UE. C 2.9 Servicios de inteligencia Aliados.</p>
Resultados de Aprendizaje	<p><u>Periodo no presencial:</u> - RA 2.1 Describe la estructura, antecedentes, misión y funciones de la OTAN, OSCE, ONU y UE. - RA 2.2 Identifica la estructura y órganos del Ministerio de Defensa y del EMAD. - RA 2.3 Identifica la estructura y órganos de los Ejércitos y Armada. - RA 2.4 Identifica la estructura y órganos de la Dirección Gral. de la Guardia Civil.</p> <p><u>Periodo presencial</u> - RA 2.5 Identifica los cometidos, capacidades, sistemas y relaciones de las Unidades y órganos del escalón superior del SIFAS. - RA 2.6 Identifica los cometidos, capacidades, sistemas y relaciones de las Unidades y órganos del escalón intermedio del SIFAS. - RA 2.7 Identifica los cometidos, capacidades, sistemas y relaciones de las Unidades y órganos del escalón básico del SIFAS. - RA 2.8 Describe la estructura de mando y fuerzas de la OTAN, así como sus organizaciones afiliadas e identificar sus cometidos y responsabilidades. - RA 2.9 Identifica la estructura y capacidades de los órganos y unidades de inteligencia y contrainteligencia de la OTAN. - RA 2.10 Describe la estructura de defensa europea y su estructura de mando, e identificar la estructura y órganos de inteligencia y contrainteligencia de la UE.</p>



	<ul style="list-style-type: none">- RA 2.11 Identifica los cometidos, capacidades, sistemas y relaciones del CNI como servicio de inteligencia y contrainteligencia nacional.- RA 2.12 Identifica los cometidos, capacidades, sistemas y relaciones de las Unidades y órganos de inteligencia/información de la GC.- RA 2.13 Identifica otros órganos colaboradores al sistema de inteligencia nacional, sus cometidos, capacidades, sistemas y relaciones.- RAG 1.- Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz.- RAG 2.- Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones.- RAG 3.1.- Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia.- RAG 3. 2.- Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector.
<p>Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias.</p>	<p>Las actividades formativas de este módulo se centrarán en:</p> <p><u>Periodo no presencial:</u></p> <p>1.- Lecturas y estudios de materias en relación con la CE 1.2. * 38 horas basadas en el PAV-1,52 ECTS</p> <p><u>Periodo presencial:</u></p> <p>2.- Clases teóricas y prácticas en relación con la CE 1.2. *39 horas-1,56 ECTS.</p> <p>3.- Preparación y realización, de forma individual, de trabajos en relación con la CG 1, 2, 3.1 y 3.2; CE 1.2. *16 horas-0,64 ECTS-.</p> <p>4.- Realización de visitas profesionales a las diferentes estructuras en relación con la CE 1,2. *36 horas-1,44 ECTS-.</p> <p>5.- Estudio, trabajo personal del alumno en relación con la CG 1, 2, 3.1 y 3.2 y CE 1.2. *21 horas-0,84 ECTS- Trabajo autónomo</p>
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>El sistema general de evaluación es del tipo continuo en el que se evalúa el desempeño del alumno en cada actividad formativa.</p> <p>Las guías docentes de cada asignatura determinarán las Evidencias (EV) que verifiquen el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación (IE) a emplear y los criterios de calificación (CC) de las actividades formativas calificables.</p> <p>El peso de las actividades formativas calificables y del grado de consecución de las competencias generales será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Pruebas valorada PAV. (40%)- Trabajos individuales (50%)- Grado de consecución de las Competencias Generales-OD (10%)
<p>Comentarios Adicionales</p>	



TABLA 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS

MF1.2. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS DE INTELIGENCIA

Distribución de la carga de trabajo presencial		TIPO DE ACTIVIDAD	Carga de Trabajo no presencial (Hrs)	Carga de trabajo Total (Hrs)	Carga lectiva ECTS Total
Teórica	Práctica				
0	0	ESTUDIO PERSONAL (PAV)	38	38	1,52
29	2	CLASES PRESENCIALES	21	52	2,08
0	36	VISITAS PROFESIONALES	0	36	1,44
0	8	TRABAJO INDIVIDUAL	16	24	0,96
29	46	TOTALES	75	150	6
39%	61%		50%		



TABLA 2: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LA MATERIA

MATERIA MF1.2. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS DE INTELIGENCIA

TAREAS	ACTIVIDADES	CARGA LECTIVA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE																		
		HORAS /ECTS	% PRESENC	- RA 2.1	- RA 2.2	- RA 2.3	- RA 2.4	- RA 2.5	- RA 2.6	- RA 2.7	- RA 2.8	- RA 2.9	- RA 2.10	- RA 2.11	- RA 2.12	- RA 2.13	- RAG 1	- RAG 2	- RAG 3.1	- RAG 3.2		
DIRIGIDAS	CLASES PRESENCIALES	39 / 1,56	100	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	6	6	6-4	6-3	
	VISITAS PROFESIONALES	36 / 1,44	100	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	1-2	6-4	6-3	
AUTÓNOMAS	ESTUDIO PERSONAL (PAV)	38 / 1,52	0	7	7	7	7															
	ESTUDIO, TRABAJO INDIVIDUAL	37 / 1,48	0				2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3			

Sistema de evaluación: (1) Observación directa desempeño. (2) Prácticas individuales o en grupo. (3) Trabajos escritos. (4) Exposición oral de los trabajos individuales. (5) Resolución y exposición de casos prácticos realizados de forma colectiva. (6) Rúbricas. (7) Prueba valorada

MF 2. OBTENCION DE INTELIGENCIA

Analizar las diferentes disciplinas de inteligencia y sus procedimientos específicos, e inferir sus capacidades y limitaciones de empleo. Del mismo modo, servirá para proporcionar los elementos necesarios en adquisición de las competencias generales que se desarrollarán a lo largo del curso. Sus materias son las siguientes:

MF2.1: DISCIPLINAS DE OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA.



Módulo 2: Materia 2.1	
Módulo	MF2. OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA
Materia	MF2.1. DISCIPLINAS DE OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA.
Créditos	6 ECTS
Duración	BIMESTRAL
Carácter	OBLIGATORIO
Ubicación en el Plan de Estudios	Periodo No-Presencial y Periodo Presencial
Competencias a adquirir	
Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG 3. Competencias Específicas: CE 1.3	
Requisitos previos	
Asignaturas	3 "DISCIPLINAS DE OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA."
Breve descripción de contenidos de la materia	<p><u>Periodo No-Presencial</u> C.3.1 Búsqueda de información en fuentes abiertas.</p> <p><u>Periodo presencial</u> C 3.2 Disciplina OSINT. C 3.3 Disciplina HUMINT. C 3.4 Disciplina IMINT; GEOINT. C 3.5 Disciplina SIGINT. C 3.6 Disciplina ACINT; MEDINT. C 3.7 MASINT. C 3.8 CIBERINT.</p>
Resultados de Aprendizaje	<p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RA 3.1 Interpreta los conceptos básicos de la disciplina OSINT, nacional y OTAN, y su contribución en el proceso IRM-CM. - RA 3.2 Aplica metodologías y el uso de herramientas y técnicas básicas de búsqueda de información en fuentes abiertas. - RA 3.3 Identifica las limitaciones de obtención y elaboración de OSINT, las rutinas de seguridad necesarias para el trabajo diario en fuentes abiertas, así como conocer el marco jurídico en el que se desarrolla el trabajo de las fuentes abiertas. - RA 3.4 Elabora informes específicos OSINT. - RA 3.5 Interpreta los conceptos básicos y el marco doctrinal HUMINT nacional y OTAN y su contribución al proceso IRM/CM e ISR. - RA 3.6 Interpreta el concepto 2X y su estructura nacional y OTAN. - RA 3.7 Identifica y planear las principales actividades HUMINT, sus capacidades, limitaciones y procedimientos. - RA 3.8 Infiere la aplicación de los principios de la comunicación no verbal en las actividades HUMINT. - RA 3.9 Interpreta los aspectos legales y restricciones de empleo de las capacidades HUMINT tanto en el marco nacional como en las operaciones OTAN. - RA 3.10 Elabora informes específicos HUMINT. - RA 3.11 Interpreta la doctrina GEOINT nacional y OTAN, e identificar las capacidades y limitaciones del empleo del análisis geoespacial, sus sistemas y sensores en su contribución a la elaboración de inteligencia. - RA 3.12 Describe los procesos de adquisición, creación, distribución y gestión de la información GEOINF/GEOINT.



	<ul style="list-style-type: none">- RA 3.13 Interpreta la doctrina IMINT nacional y OTAN, y describir las características, capacidades y limitaciones de los medios IMINT, y como interactuar con los analistas de imágenes.- RA 3.14 Describe los procesos de adquisición, creación, distribución y gestión de la información IMINT.- RA 3.15 Interpreta el concepto SIGINT, diferenciando los conceptos ELINT y COMINT, explicar sus diferencias y su contribución a la producción de inteligencia, en el marco doctrinal nacional y OTAN.- RA 3.16 Describe los procedimientos específicos para la gestión de información SIGINT, incluyendo su protección, difusión y destrucción.- RA 3.17 Identifica las capacidades y limitaciones de SIGINT, su integración en ISR y su contribución a la elaboración de inteligencia.- RA 3.18 Identifica las capacidades, limitaciones y su contribución para la elaboración de inteligencia de las disciplinas ACINT, MASINT y MEDINT.- RA 3.19 Identifica los riesgos y amenazas provenientes del ciberespacio, incluyendo el CIBERTERRORISMO.- RA 3.20 Interpreta la normativa e identificar los procedimientos y técnicas aplicables a las operaciones en el ciberespacio.- RA 3.21 Identifica la contribución del MCCD al proceso de inteligencia en todos los ámbitos.- RAG 1.- Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz.- RAG 2.- Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones.- RAG 3.1.- Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia.- RAG 3. 2.- Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector.
<p>Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias.</p>	<p>Las actividades formativas de este módulo se centrarán en:</p> <p><u>Periodo no presencial:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.- Lecturas y estudios de materias en relación con la CE 1.2. * 34 horas basadas en el PAV-1,36 ECTS <p><u>Periodo presencial:</u></p> <ol style="list-style-type: none">2.- Clases teóricas o magistrales en relación con la CE 1.3 *51 horas-2,04 ECTS- Conferencias.3.- Preparación y realización prácticas en grupo/individuales, en relación con la CG1, 2, 3 y CE 1.3. *12 horas-0,48 ECTS-.4.- Preparación y realización, de forma individual, de trabajos y estudios de casos o problemas en relación con la CG1, 2, 3 y CE 1.3. *15 horas-0,60 ECTS-.5.- Estudio, trabajo personal del alumno en relación con la CG1, 2, 3 y CE 1.3. *38 horas-1.52 ECTS- Trabajo autónomo.
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>El sistema general de evaluación es del tipo continuo en el que se evalúa el desempeño del alumno en cada actividad formativa.</p> <p>Las guías docentes de cada asignatura determinaran las Evidencias (EV) que verifiquen el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación (IE) a emplear y los criterios de calificación (CC) de las actividades formativas calificables.</p> <p>El peso de las actividades formativas calificables y del grado de consecución de las competencias generales será el siguiente:</p>



	<p>Período presencial</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajos en Grupo (25%)- Trabajo individual (25%)- Pruebas valoradas. (45%)- Grado de consecución de las Competencias Generales (5%)
<p>Comentarios Adicionales</p>	



TABLA 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS

MF2.1. DISCIPLINAS DE OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA

Distribución de la carga de trabajo presencial		TIPO DE ACTIVIDAD	Carga de Trabajo no presencial (Hrs)	Carga de trabajo Total (Hrs)	Carga lectiva ECTS Total ECTS
Teórica	Práctica				
		ESTUDIO PERSONAL (PAV)	34	34	1,36
51	12	CLASES PRESENCIALES	38	101	4,04
0	15	TRABAJO INDIVIDUAL	0	15	0,6
51	27	TOTALES	38	116	6
65%	35%		33%		



TABLA 2: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LA MATERIA

MATERIA MF2.1. DISCIPLINAS DE OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA (I)

ACTIVIDADES		CARGA LECTIVA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE													
		HORAS /ECTS	% PRESENC	- RA 3.1	- RA 3.2	- RA 3.3	- RA 3.4	- RA 3.5	- RA 3.6	- RA 3.7	- RA 3.8	- RA 3.9	- RA 3.10	- RA 3.11	- RA 3.12	- RA 3.13	
DIRIGIDAS	CLASES TEÓRICAS	51 / 2,04	100	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7
	CLASES PRACTICAS	12 / 0,48	100		2-5					1-7							
COMPARTIDAS	ESTUDIO PERSONAL (PAV)	34 / 1,36	0		3												
	PREPARACIÓN TRABAJO EN GRUPO	15 / 0,60	0									2-5					
AUTÓNOMAS	ESTUDIO, TRABAJO INDIVIDUAL	38 / 1,52	0	7	3-7	7	3-7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

Sistema de evaluación: (1) Observación directa desempeño. (2) Prácticas individuales o en grupo. (3) Trabajos escritos. (4) Exposición oral de los trabajos individuales. (5) Resolución y exposición de casos prácticos realizados de forma colectiva. (6) Rúbricas. (7) Prueba valorada.



TABLA 2: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LA MATERIA

MATERIA MF2.1: DISCIPLINAS DE OBTENCIÓN DE INTELIGENCIA (II)

TAREAS	ACTIVIDADES	CARGA LECTIVA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
		TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS /ECTS	% PRESENC	- RA 3.14	- RA 3.15	- RA 3.16	- RA 3.17	- RA 3.18	- RA 3.19	- RA 3.20	- RA 3.21	- RAG 1	- RAG 2	- RAG 3.1	- RAG 3.2
DIRIGIDAS	CLASES TEÓRICAS		51 / 2,04	100	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	1-7	6	6	6	6
	CLASES PRACTICAS		12 / 0,48	100									6	6	6	6
	ESTUDIO PERSONAL (PAV)		34 / 1,36	0												
COMPARTIDAS	PREPARACIÓN TRABAJO EN GRUPO		15 / 0,60	0	2	2	2	2	2	2	2	2	6	6	6	6
AUTÓNOMAS	ESTUDIO, TRABAJO INDIVIDUAL		38 / 1,52	0	7	3-7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6

Sistema de evaluación: (1) Observación directa desempeño. (2) Prácticas individuales o en grupo. (3) Trabajos escritos. (4) Exposición oral de los trabajos individuales. (5) Resolución y exposición de casos prácticos realizados de forma colectiva. (6) Rúbricas. (7) Prueba valorada.

MF 3. INTELIGENCIA EN LAS OPERACIONES CONJUNTAS. MÉTODO Y APLICACIÓN.

Promover y desarrollar en el oficial de inteligencia la capacidad de planear, ejecutar y/o controlar las actividades de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, aplicando los procedimientos nacionales y de las organizaciones multinacionales de las que España forma parte, para integrarse activamente en el planeamiento y conducción de operaciones y ejercicios específicos, conjuntos y/o combinados, con especial énfasis en los niveles operacional y estratégico.

MF3.1: INTELIGENCIA EN EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES.

MF3.2: INTELIGENCIA EN LA CONDUCCION DE OPERACIONES.



Módulo 3: Materia 3.1	
Módulo	MF3. INTELIGENCIA EN LAS OPERACIONES CONJUNTAS. MÉTODO Y APLICACIÓN
Materia	MF3.1. INTELIGENCIA EN EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES.
Créditos	6 ECTS
Duración	TRIMESTRAL
Carácter	OBLIGATORIO
Ubicación en el Plan de Estudios	Periodo Presencial
Competencias a adquirir	
Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG3, CG 4 CG 5 Competencia Especifica: CE2.1	
Requisitos previos	
Asignaturas	4.- “CONTRIBUCION DE INTELIGENCIA EN EL PLANEAMIENTO. MÉTODO Y APLICACIÓN”
Breve descripción de contenidos de la materia	<p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - C 4.1.- Apoyo de inteligencia al planeamiento militar en el nivel operacional. - C 4.2.- Contribución de la Inteligencia a las funciones conjuntas. - C 4.3.- El JIPOE. Introducción al procedimiento, sus fases y finalidad. - C 4.4.- Contribución de Inteligencia en el Planeamiento Operativo (OPP/COPD) - C 4.5.- Procedimientos JISR a nivel operacional.
Resultados de Aprendizaje	<p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RA 4.1 Que el alumno sea capaz de explicar el apoyo de inteligencia al Planeamiento Militar. - RA 4.2 Que el alumno sea capaz de explicar la contribución de inteligencia a las funciones y procesos conjuntos y a la seguridad en las operaciones. - RA 4.3 Que el alumno sea capaz de aplicar el proceso de “Preparación de Inteligencia Conjunta del Entorno Operacional” (JIPOE). - RA 4.4 Que el alumno sea capaz de integrarse activamente en el proceso de planeamiento operativo (COPD), proporcionando los productos de inteligencia necesarios para la elaboración del OPLAN. - RA 4.5 Que el alumno sea capaz de aplicar los métodos y procedimientos para planear, coordinar y sincronizar las actividades JISR en apoyo a las operaciones, integrándose o liderando los Grupos de Trabajo al efecto. - RAG 1.- Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz. - RAG 2.- Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones. - RAG 3.1.- Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia. - RAG 3. 2.- Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector.



	<ul style="list-style-type: none">- RAG 4.- Que el alumno sea capaz de contribuir al desarrollo y consolidación del equipo favoreciendo su orientación hacia un rendimiento elevado.- RAG 5.- Que el alumno sea capaz de mantener un rendimiento elevado en condiciones de presión y adversidad.
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias.	<p>Las actividades formativas de este módulo se centrarán en: <u>Periodo presencial:</u></p> <p>1.- Clases teóricas o magistrales en relación con la CG1, 2 ,3 y CE 2.1 *21 horas-0,84 ECTS- Conferencias.</p> <p>2.- Estudio, de forma individual, de las clases teóricas o magistrales, o de aquellos documentos que amplíen conocimientos en relación con CG1, 2, 3 y CE 2.1 *21 horas-0,84 ECTS-</p> <p>3.- Preparación y realización, de forma individual o en grupo, de trabajos y estudios de casos o problemas en relación con la CG1, 2, 3 y CE 2.1 *12 horas-0,48 ECTS- Trabajo autónomo no presencial.</p> <p>4.- Preparación y realización, en grupo, de prácticas, trabajos y estudios de casos o problemas en relación con la CG 1, 2, 3, 4, 5 y CE 2.1 *91 horas- 3,6 ECTS. Trabajo en equipo en el aula</p>
Sistema de evaluación	<p>El sistema general de evaluación es del tipo continuo en el que se evalúa el desempeño del alumno en cada actividad formativa. Las guías docentes de cada asignatura determinaran las Evidencias (EV) que verifiquen el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación (IE) a emplear y los criterios de calificación (CC) de las actividades formativas calificables. El peso de las actividades formativas calificables y del grado de consecución de las competencias generales será el siguiente:</p> <p>Período presencial</p> <ul style="list-style-type: none">- Prueba valorada. (20%)- Trabajos individuales. (25%)- Trabajos en Grupo. (50%)- Grado de consecución de las Competencias Generales. (5%)
Comentarios Adicionales	



TABLA 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS

MF3.1. INTELIGENCIA EN EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES/ EJERCICIOS

Distribución de la carga de trabajo presencial		TIPO DE ACTIVIDAD	Carga de Trabajo no presencial (Hrs)	Carga de trabajo Total (Hrs)	Carga lectiva ECTS Total
Teórica	Práctica				
21	91	CLASES TEORICO/PRACTICAS	21	133	5,32
0	0	TRABAJO IND/GRP	17	17	0,68
21	91	TOTALES	66	150	6
19%	81%		25%		



TABLA 2: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LA MATERIA

MATERIA MF3.1: INTELIGENCIA EN EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES/ EJERCICIOS

ACTIVIDADES		CARGA LECTIVA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE											
		TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS /ECTS	% PRESENC	- RA 4.1	- RA 4.2	- RA 4.3	- RA 4.4	- RA 4.5	- RAG 1	- RAG 2	- RAG 3.1	- RAG 3.2	- RAG 4	- RAG 5
DIRIGIDAS	CLASES TEÓRICAS		21/0,84	100%	1	1	1	1	1	6	6				
COMPARTIDAS	TRABAJO EN GRUPO		91/3,6	100%			2-5	2-5	2-5	6	6	6	6	6	6
AUTÓNOMAS	ESTUDIO INDIVIDUAL		21/0,84	0	7	7	7	7	7						
	TRABAJO INDIVIDUAL/GRP		17/0,68	0			2-3		2-3	6	6		6		

Sistema de evaluación: (1) Observación directa desempeño. (2) Prácticas individuales o en grupo. (3) Trabajos escritos. (4) Exposición oral de los trabajos. (5) Resolución y exposición de casos prácticos realizados de forma colectiva. (6) Rúbricas. (7) Prueba valorada.



Módulo 3: Materia 3.2	
Módulo	MF3. CONTRIBUCIÓN DE INTELIGENCIA A LAS OPERACIONES. MÉTODO Y APLICACIÓN.
Materia	MF3.2. – INTELIGENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES.
Créditos ECTS	3
Duración	ANUAL
Carácter	OBLIGATORIA
Ubicación en el Plan de Estudios	Período no presencial y período presencial
Competencias a adquirir	
Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5 Competencias Específicas: CE2.	
Requisitos previos	Ninguno.
Asignaturas	5.- “FUNDAMENTOS y EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES CONJUNTAS”
Breve descripción de contenidos de cada materia	<p>Período no presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> - C 5.1.- Características y capacidades de las fuerzas terrestres. Operaciones terrestres. - C 5.2.- Características y capacidades de las fuerzas navales. Operaciones navales. - C 5.3.- Características y capacidades de las fuerzas aéreas. Operaciones aéreas. - C 5.4.- Características y capacidades de la Guardia Civil. <p>Período presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> - C 5.5.- Contexto de las operaciones conjuntas. - C 5.6.- Actividades de Información (Info Ops). - C 5.7.- Targeting - C 5.8.- Organización de la Fuerza Conjunta. - C 5.9.- <i>Comprehensive Operations Planning Directive</i> (COPD Interim V2.0). - C 5.10.- Ejercicio de conducción CPX HELIOS
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - RA 5.1.- Que el alumno sea capaz de identificar las características y capacidades de las fuerzas terrestres, navales, aéreas y de la Guardia Civil así como su contribución a las operaciones. - RA 5.2.- Que el alumno sea capaz de interpretar el contexto de las operaciones militares conjuntas en el nivel operacional. - RA 5.3.- Que el alumno sea capaz de identificar la organización de una fuerza conjunta para operaciones. - RA 5.4.- Que el alumno sea capaz de interpretar la <i>Comprehensive Operations Planning Directive</i>, COPD, y aplicar los aspectos referentes al área de Inteligencia. - RA 5.5.- Que el alumno sea capaz de integrarse y participar activamente, en el ámbito de Inteligencia, contrainteligencia y seguridad, en un CG de nivel operacional o de nivel Mando Componente con la posible participación de organismos o agencias no militares, representantes de nivel político y de medios de comunicación, éstos dos últimos, simulados. - RAG 1.- Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz. - RAG 2.- Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones.



	<ul style="list-style-type: none"> - RAG 3.1- Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia. - RAG 3.2.- Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector. - RAG 4.- Que el alumno sea capaz de contribuir al desarrollo y consolidación del equipo favoreciendo su orientación hacia un rendimiento elevado. - RAG 5.- Que el alumno sea capaz de mantener un rendimiento elevado en condiciones de presión y adversidad.
<p>Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias</p>	<p>Las actividades formativas de esta materia se centrarán en:</p> <p><u>Período no presencial</u></p> <p>1.- Estudio personal de materias en relación con la CE2 *13 horas basadas en el PAV, 0.52 ECTS</p> <p><u>Período presencial</u></p> <p>2.- Clases teóricas o magistrales en relación con los elementos de la CE2. *19 sesiones, 0.76 ECTS - Conferencias.</p> <p>3.- Estudio personal en relación con los elementos de la CE2. *18 horas, 0.72 ECTS - Trabajo autónomo</p> <p>3.- Preparación trabajo individual o en grupo en relación con los elementos de la CE2. *2 horas, 0.08 ECTS - Trabajo autónomo</p> <p>4.- Prácticas Ejercicio CPX HELIOS en relación con los elementos de la CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CE2. *23 sesiones, 0.92 ECTS - Práctica (grupo)</p>
<p>Sistema de evaluación y sistema de calificación</p>	<p>El sistema general de evaluación es del tipo continuo en el que se evalúa el desempeño del alumno en cada actividad formativa.</p> <p>Las guías docentes de cada asignatura determinarán las Evidencias (EV) que verifiquen el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación (IE) a emplear y los criterios de calificación (CC) de las actividades formativas calificables.</p> <p>El peso de las actividades formativas calificables y del grado de consecución de las competencias generales será el siguiente:</p> <p><u>Período no presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba valorada: 15% (CE2: 100%) <p><u>Período presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba valorada: 40% (CE2: 100%) - CPX HELIOS: 45% (CE2: 30%; CG: 70%)
<p>Comentarios Adicionales</p>	<p>Los resultados de aprendizaje de las competencias generales vienen recogidos en documento aparte de este currículum.</p>



TABLA 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS

MF3.2: INTELIGENCIA EN LA CONDUCCION DE OPERACIONES Y EJERCICIOS

Nº Sesiones Clase		TIPO DE ACTIVIDAD	Carga de Trabajo no presencial (Hrs)	Carga de trabajo Total (Hrs)	ECTS Total
Teórica	Práctica				
0	0	ESTUDIO PERSONAL	31	31	1,24
0	0	PREPARACIÓN TRABAJOS IND/GRUPO	2	2	0,08
19	0	CLASES TEÓRICAS	0	19	0,76
0	23	PRÁCTICAS EN GRUPO	0	0	0,92
19	23	TOTALES	33	52	3
45%	55%		44%		



TABLA 2: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MF3.2: INTELIGENCIA EN LA CONDUCCION DE OPERACIONES Y EJERCICIOS

ACTIVIDADES		CARGA LECTIVA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE														
		HORAS /ECTS	% PRE S	- RA 5.1	- RA 5.2	- RA 5.3	- RA 5.4	- RA 5.5	- RA 5.6	- RA 5.7	- RA 5.8	- RAG 1	- RAG 2	- RAG 3.1	- RAG 3.2	- RAG 4	- RAG 5	
AUTÓNOMAS	ESTUDIO PERSONAL	31 / 1,24	0	7	7	7	7	7										
	PREP. TRABAJO INDIVIDUAL	2 / 0,08	0						5	5	5							
DIRIGIDAS	CLASES TEÓRICAS	19 / 0,76	100											6				
	PRÁCTICAS EN GRUPO	23 / 0,92	100						1-2-5	1-2-5		6	6	6	6	6	6	6

Sistema de evaluación: (1) Observación directa desempeño. (2) Trabajos individuales o en grupo. (3) Trabajos escritos. (4) Exposición oral de los trabajos individuales. (5) Resolución y exposición de casos prácticos realizados de forma colectiva. (6) Rúbricas. (7) Prueba valorada.



MF 4. ELABORACION Y DIFUSION DE INTELIGENCIA

Completar o actualizar los conocimientos de los alumnos en áreas de estrategia y seguridad y defensa, para comprender la situación geopolítica internacional y desarrollar la capacidad para analizar objetivos de interés de inteligencia y mediante la aplicación de métodos y técnicas, evaluar y formular juicios sobre la amenaza real o potencial, presentando hipótesis de escenarios y estimaciones de acontecimientos futuros, difundiendo con efectividad y oportunidad la inteligencia elaborada. Así mismo, comprenderá la metodología que permita promover y desarrollar en el oficial de Inteligencia la capacidad de desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las FFAA y de la paz, la seguridad y la defensa.

Sus materias son las siguientes:

MF4.1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ESTRATEGIA, Y SEGURIDAD Y DEFENSA.

MF4.2: ÁREAS DE INTERÉS DE INTELIGENCIA. INVESTIGACIÓN E INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

MF4.3: TÉCNICAS DE ANÁLISIS.



Módulo 4: Materia 4.1	
Módulo	MF4. ELABORACION Y DIFUSION DE INTELIGENCIA
Materia	MF4.1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ESTRATEGIA Y SEGURIDAD Y DEFENSA
Créditos	6 ECTS
Duración	TRIMESTRAL
Carácter	OBLIGATORIO
Ubicación en el Plan de Estudios	Periodo Presencial
Competencias a adquirir	
Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG3 y CG 6 Competencia Especifica: CE3.1	
Requisitos previos	
Asignaturas	6.- “CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ESTRATEGIA Y SEGURIDAD Y DEFENSA”
Breve descripción de contenidos de la materia	<p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - C 6.1.- Estrategia conceptual. - C 6.2.- Polemología. - C 6.3.- Amenazas y desafíos. - C 6.4.- Juicio de Geopolítica. - C 6.5.- Modelos regionales de seguridad. - C 6.6.- Áreas de especial interés para España - C 6.7.- Planeamiento de la Defensa Nacional. - C 6.8.- Análisis de conflictos
	<p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RA 6.1.- Que el alumno sea capaz de analizar los factores que influyen en la geopolítica y sus consecuencias en las tendencias actuales. - RA 6.2.- Que el alumno sea capaz de comprender la polemología y su aplicación al estudio de los conflictos. - RA 6.3.- Que el alumno sea capaz de relacionar el espacio estratégico español con los espacios estratégicos exteriores que nos afectan más directamente, para prever escenarios futuros e identificar riesgos y amenazas, así como el tipo de operaciones que podrían llevarse a cabo en función de su naturaleza y objetivo. - RA 6.4.- Que el alumno sea capaz de comparar las estructuras, funcionamiento, objetivos y competencias de las distintas Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa a las que España pertenece. - RA 6.5.- Que el alumno sea capaz de analizar la Seguridad Nacional y la Estrategia de Seguridad Nacional, así como las implicaciones que suponen para las FAS y Guardia Civil. - RA 6.6.- Que el alumno sea capaz de comprender los procesos de Planeamiento de Defensa Nacional y Planeamiento Militar, así como el apoyo de la Inteligencia Militar al Planeamiento Operativo y de Fuerzas. - RAG 1.- Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz. - RAG 2.- Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones. - RAG 3.1.- Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia. - RAG 3. 2.- Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector.



	<ul style="list-style-type: none"> - RAG 4.- Que el alumno sea capaz de contribuir al desarrollo y consolidación del equipo favoreciendo su orientación hacia un rendimiento elevado. - RAG 6.- Que el alumno sea capaz de aplicar los métodos y técnicas de investigación adecuados a los hechos y problemas planteados y exponga su desarrollo y conclusiones.
<p>Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias.</p>	<p>Las actividades formativas de este módulo se centrarán en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Clases teóricas o magistrales y paneles en relación con la CG1 y 2 y la CE3. *40 sesiones- 1,6 ECTS- Conferencias / Panel. 2.- Clases prácticas con exposiciones públicas individuales en relación con la CG1, 2 y 3 y la CE3. *3 horas- 0,12 ECTS- Presentación individual. 3.- Clases prácticas con exposiciones públicas en grupo en relación con la CG3 y 4 y la CE3. *4 horas- 0,16 ECTS- Trabajos en grupo presencial. 4.- Estudio y preparación trabajo individual y en grupo en relación con la CG1, 2, 3, 4 y 6 y la CE3. *103 horas- 4,12 ECTS- trabajo autónomo.
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>El sistema general de evaluación es del tipo continuo en el que se evalúa el desempeño del alumno en cada actividad formativa. Las guías docentes de cada asignatura determinaran las Evidencias (EV) que verifiquen el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación (IE) a emplear y los criterios de calificación (CC) de las actividades formativas calificables. El peso de las actividades formativas calificables y del grado de consecución de las competencias generales será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización y presentación de trabajos en grupo. (30%) - Ensayo escrito individual. (30%) - Análisis de caso y discusiones guiadas. (30%) - Grado de consecución de las Competencias Generales. (10%)
<p>Comentarios Adicionales</p>	



TABLA 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS

MF4.1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ESTRATEGIA Y SEGURIDAD Y DEFENSA

Distribución de la carga de trabajo presencial		TIPO DE ACTIVIDAD	Carga de Trabajo no presencial (Hrs)	Carga de trabajo Total (Hrs)	Carga lectiva ECTS total
Teórica	Práctica				
37	0	CLASES TEÓRICAS	21	58	2,32
0	3	ESTUDIO DE CASO Y DISCUSIONES GUIADAS	30	33	1,32
0	0	JUICIO GEOPOLÍTICA/TRABAJO INDIVIDUAL	20	20	0,8
2	0	PLANEAMIENTO DE LA DEFENSA NACIONAL	2	4	0,16
1	4	ANÁLISIS CONFLICTOS/TRABAJO EN GRUPO	30	35	1,4
40	7		103	150	6
85%	15%		69%		



**TABLA 2: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LA MATERIA
MATERIA MF4.1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ESTRATEGIA Y SEGURIDAD Y DEFENSA**

ACTIVIDADES		CARGA LECTIVA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
		HORAS /ECTS	% PRESENC	- RA 6.1	- RA 6.2	- RA 6.3	- RA 6.4	- RA 6.5	- RA 6.6	- RAG 1	- RAG 2	- RAG 3.1	- RAG 3.2	- RAG 4	- RAG 6	
DIRIGIDAS	CLASES TEÓRICAS	40/1,6	100%	1	1	1	1	1	1		6	6				
COMPARTIDAS	PRACTICAS / TRABAJO EN GRUPO	7/0,28	100%	2-4	2-4	2-4	1-4	2-4		6	6	6		6		
AUTÓNOMAS	ESTUDIO, TRABAJO INDIVIDUAL y GRUPO	103/4,12	0	3-7	3-7	3-7	3-7	3-7		6	6	6	6	6	6	6

Sistema de evaluación: (1) Observación directa desempeño. (2) Prácticas individuales o en grupo. (3) Trabajos escritos. (4) Exposición oral de los trabajos individuales. (5) Resolución y exposición de casos prácticos realizados de forma colectiva. (6) Rúbricas. (7) Prueba valorada.



Módulo 4: Materia 4.2	
Módulo	MF4. ELABORACION Y DIFUSION DE INTELIGENCIA
Materia	MF4.2. AREAS DE INTERES DE INTELIGENCIA. INVESTIGACION E INTRODUCCION METODOLOGICA.
Créditos	6 ECTS
Duración	SEMESTRAL
Carácter	OBLIGATORIO
Ubicación en el Plan de Estudios	Periodo Presencial
Competencias a adquirir	
Competencias Generales: CG 6, CG 1, CG 2, CG3, CG 4, Competencia Especifica: CE3.1	
Requisitos previos	
Asignaturas	7.- “AREAS DE INTERES DE INTELIGENCIA. INVESTIGACION E INTRODUCCION METODOLOGICA”
Breve descripción de contenidos de la materia	<p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - C 7.1.- Estructura y desarrollo del proceso de investigación - C 7.2.- Elaboración de la Guía de proyecto y trabajo de investigación - C 7.3.- La amenaza. Evolución y clasificación. - C 7.4.-. La amenaza hibrida. Características - C 7.5.- La amenaza terrorista nacional e internacional. - C 7.6.- Conciencia cultural. Concepto y características. - C 7.7.- Método de estudio del adversario convencional (terrestre, aéreo y naval). - C 7.8.- Piratería - C 7.9.- La Gestión de Inteligencia Nacional. (PCIM –PROGINT) - C 7.10.- Regiones y áreas de interés para España - C 7.11.- Inteligencia en áreas de conflicto. - C 7.12.- Proliferación y otras amenazas transnacionales. - C 7.13.- Sistema de Inteligencia de alertas. Metodología
	<p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RA 7.1.-Que el alumno es capaz de aplicar los métodos, procedimientos y técnicas de la investigación científica. - RA 7.2.- Que el alumno sea capaz de emplear las técnicas de búsqueda de información para el desarrollo del trabajo o línea de investigación. - RA 7.3.- Que el alumno sea capaz de desarrollar un trabajo de investigación. - RA 7.4 Que el alumno sea capaz de analizar las características y formas de empleo de las amenazas de carácter militar, convencional y asimétrica. - RA 7.5 Que el alumno sea capaz de aplicar la metodología para el análisis y estudio de una amenaza militar, genérica, de un país u organización basado en el Documento Básico de Inteligencia Conjunto (DBIC). - RA 7.6 Que el alumno sea capaz de identificar las vulnerabilidades, oportunidades y amenazas de los diferentes objetos de interés en los planes permanentes de inteligencia y reconocer sus indicadores de alerta. - RA 7.7 Que el alumno sea capaz de aplicar diferentes técnicas avanzadas de análisis e interpretar metodologías para la generación de escenarios e indicadores. - RA 7.8 Que el alumno sea capaz de elaborar juicios/valoraciones de inteligencia, sintetizando las evidencias, asunciones y los resultados del análisis.



	<ul style="list-style-type: none">- RA 7.9 Que el alumno sea capaz de presentar los juicios de inteligencia, mediante el uso adecuado del lenguaje argumentativo, diferenciando las evidencias de los supuestos, anticipando argumentos en contra y presentando con claridad y concisión sus conclusiones.- RA 7.10 Que el alumno sea capaz de determinar los niveles de confianza en los que se sustentan los juicios, mediante el uso efectivo del “lenguaje estimativo”.- RAG 1.- Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz.- RAG 2.- Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones.- RAG 3.1.- Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia.- RAG 3. 2.- Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector.- RAG 4.- Que el alumno sea capaz de contribuir al desarrollo y consolidación del equipo favoreciendo su orientación hacia un rendimiento elevado.- RAG 6.- Que el alumno sea capaz de aplicar los métodos y técnicas de investigación adecuados a los hechos y problemas planteados y exponga su desarrollo y conclusiones.
<p>Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias.</p>	<p>Las actividades formativas de este módulo se centrarán en: <u>Periodo presencial:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.- Clases teóricas o magistrales en relación con la CE 3.1. *43 horas- 1,72 ECTS- Conferencias.2.- Clases prácticas en el aula, individual o en grupo, en relación con la CE 3.1. *17 horas- 0,68 ECTS- aula3.- Estudio o preparación y realización de trabajos, de forma autónoma, en relación con la CE 3.1. *19 horas-0,76 ECTS. – no presencial4.- Clases teóricas o prácticas, en el aula, en relación con la CG6 *21-0,84 ECTS.5.- Realización de trabajos, de forma autónoma, en relación con la CG6. *50-2 ECTS.
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>El sistema general de evaluación es del tipo continuo en el que se evalúa el desempeño del alumno en cada actividad formativa. Las guías docentes de cada asignatura determinarán las Evidencias (EV) que verifiquen el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación (IE) a emplear y los criterios de calificación (CC) de las actividades formativas calificables. El peso de las actividades formativas calificables y del grado de consecución de las competencias generales será el siguiente:</p> <p><u>Período presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Preparación y realización trabajos individuales o en grupo, relativos a la CE 3.1. (45%)



	<ul style="list-style-type: none">- Preparación y realización Guion proyecto de investigación. TFC. CG 6 (50%) Grado de consecución de las Competencias Generales. (5%)
Comentarios Adicionales	



TABLA 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS

MF4.2. ÁREAS DE INTERÉS DE INTELIGENCIA. INVESTIGACIÓN E INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Distribución de la carga de trabajo presencial		TIPO DE ACTIVIDAD	Carga de Trabajo no presencial (Hrs)	Carga de trabajo Total (Hrs)	Carga lectiva ECTS Total
Teórica	Práctica				
43	17	CLASES TEÓRICAS	13	73	2,92
8	13	INVESTIGACION	50	71	2,84
0	0	PREPARACIÓN TRABAJOS	6	6	0,24
51	30	TOTALES	69	150	6
63%	37%		46%		



TABLA 2: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LA MATERIA

MATERIA MF4.2: ÁREAS DE INTERÉS DE INTELIGENCIA. INVESTIGACIÓN E INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

ACTIVIDADES		CARGA LECTIVA		RESULTADOS DE APRENDIZAJE																	
		TAREAS	TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS /ECTS	% PRESENC	- RA 7.1	- RA 7.2	- RA 7.3	- RA 7.4	- RA 7.5	- RA 7.6	- RA 7.7	- RA 7.8	- RA 7.9	- RA 7.10	- RAG 1	- RAG 2	- RAG 3.1	- RAG 3.2	- RAG 4	- RAG 6
DIRIGIDAS	CLASES TEÓRICAS			43/1,72 ECTS	100%				1	1	1					6	6	6			
	TRABAJO EN GRUPO			17/0,68 ECTS	100%						2	2	2	2	6	6	6	6	6		
	TEORICO/PRACTICAS INVESTIGACION			21/0,84 ECTS	100%	1	1	1							6	6	6	6			6
AUTÓNOMAS	ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL			19/0,76 ECTS	0				3	3	3-4	3-4	3-4	3-4	6	6			3-6		
	TRABAJO INVESTIGACION			50/2 ECTS	0										3-6	3-6			3-6		3-6

Sistema de evaluación: (1) Observación directa desempeño. (2) Prácticas individuales o en grupo. (3) Trabajos escritos. (4) Exposición oral de los trabajos individuales. (5) Resolución y exposición de casos prácticos realizados de forma colectiva. (6) Rúbricas. (7) Prueba valorada.



Módulo 4: Materia 4.3	
Módulo	MF4. ELABORACION Y DIFUSION DE INTELIGENCIA
Materia	MF4.3. TÉCNICAS DE ANALISIS
Créditos	6 ECTS
Duración	SEMESTRAL
Carácter	OBLIGATORIO
Ubicación en el Plan de Estudios	Periodo No-Presencial y Periodo Presencial
Competencias a adquirir	
Competencias Generales: CG 1, CG 2, CG3, CG 4 Competencia Especifica: CE3.2, CE 3.3	
Requisitos previos	
Asignaturas	8.- "TÉCNICAS DE ANALISIS"
Breve descripción de contenidos de la materia	<p><u>Periodo no presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - C 8.1 Introducción al análisis de inteligencia. El factor humano. Pensamiento crítico. <p><u>Periodo presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - C 8.2.- Introducción a la elaboración. - C 8.3.- Comunicación efectiva: Escritura crítica. Argumentación. El lenguaje estimativo. - C 8.4.- El problema de inteligencia. Definición y enfoque del asunto. - C 8.5.- Técnicas diagnósticas de apoyo a la compilación y evaluación de la información. - C.8.6.- Técnicas de descomposición y visualización de la información. - C.8.7.- Técnicas para la generación de ideas e hipótesis. - C.8.8.- Técnicas de generación de escenarios e indicadores. - C.8.9.- Diagramas causales y diagramas de influencia. - C.8.10.- Técnicas de Reto y Comprobación de hipótesis. - C 8.11.- Método prospectivo, introducción, generalidades y técnicas. - C 8.12.- Habilidades directivas.
	<p><u>Periodo no presencial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RA 8.1 Que el alumno sea capaz de reconocer los errores en el análisis y explicar cómo el pensamiento crítico y otras habilidades del pensamiento pueden ayudar a evitarlos. <p><u>Periodo presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - RA 8.1 Que el alumno sea capaz de reconocer los errores en el análisis y explicar cómo el pensamiento crítico y otras habilidades del pensamiento pueden ayudar a evitarlos. - RA 8.2 Que el alumno sea capaz de aportar ideas y planteamientos originales mediante la aplicación de técnicas de creatividad. - RA 8.3 Que el alumno sea capaz de aplicar técnicas básicas de evaluación y representación de la información y de análisis estructurado para la elaboración de productos de inteligencia. - RA 8.4 Que el alumno sea capaz de aplicar diferentes técnicas avanzadas de análisis e interpreta la metodologías para la generación de escenarios e indicadores. - RA 8.5 Que el alumno sea capaz de describir los principios básicos del método prospectivo y el análisis estructural y su aplicación al análisis estratégico.



	<ul style="list-style-type: none"> - RA 8.6. Que el alumno sea capaz de elaborar juicios/valoraciones de inteligencia, sintetizando las evidencias, asunciones y los resultados del análisis. - RA 8.7 Que el alumno sea capaz de presentar los juicios de inteligencia, mediante el uso adecuado del lenguaje argumentativo, diferenciando las evidencias de los supuestos, anticipando argumentos en contra y presentando con claridad y concisión sus conclusiones. - RA 8.8 Que el alumno sea capaz de determinar los niveles de confianza en los que se sustentan los juicios, mediante el uso efectivo del “lenguaje estimativo”. - RAG 1.- Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz. - RAG 2.- Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones. - RAG 3.1.- Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia. - RAG 3. 2.- Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector. - RAG 4.- Que el alumno sea capaz de contribuir al desarrollo y consolidación del equipo favoreciendo su orientación hacia un rendimiento elevado.
<p>Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología y su relación con las competencias.</p>	<p>Las actividades formativas de este módulo se centrarán en:</p> <p><u>Periodo no presencial:</u></p> <p>1.- Lecturas y trabajos en relación con la CG 2 CG 3 y CE 3.2 y CE 3.3. * 12 horas basadas en el PAV- 0,48 ECTS</p> <p><u>Periodo presencial:</u></p> <p>2.- Clases teóricas o magistrales en relación con la CG1, CG 2, CE 3.2 y CE3.3. *30 horas-1,12 ECTS- Conferencias.</p> <p>3.- Preparación y realización, de forma individual o en grupo, de prácticas dirigidas en relación con la CG 1, 2, 3, 4 CE 3.2 y CE 3.3. *47 horas- 1,96 ECTS. Preparación trabajo en grupo.</p> <p>4.- Estudio de los contenidos impartidos en la asignatura en relación con las CG 1, 2, 3, 4, CE 3.2 y CE 3.3. *61 horas- 2,44 ECTS.</p>
<p>Sistema de evaluación</p>	<p>El sistema general de evaluación es del tipo continuo en el que se evalúa el desempeño del alumno en cada actividad formativa.</p> <p>Las guías docentes de cada asignatura determinaran las Evidencias (EV) que verifiquen el logro de los resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación (IE) a emplear y los criterios de calificación (CC) de las actividades formativas calificables.</p> <p>El peso de las actividades formativas calificables y del grado de consecución de las competencias generales será el siguiente:</p> <p><u>Período presencial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación y realización pruebas y trabajos individuales (60%) - Preparación y realización trabajos en grupo. (35%) - Grado de consecución de las Competencias Generales. (5%)
<p>Comentarios Adicionales</p>	



TABLA 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS

MF4.3. TÉCNICAS DE ANALISIS

Distribución de la carga de trabajo presencial		TIPO DE ACTIVIDAD	Carga de Trabajo no presencial (Hrs)	Carga de trabajo Total (Hrs)	Carga lectiva ECTS Total
Teórica	Práctica				
0	0	ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL (PAV)	12	12	0,48
30	47	CLASES PRESENCIALES	16	93	3,72
0	0	TRABAJO	45	45	1,8
30	47	TOTALES	73	150	6
39%	61%		49%		



6. REQUISITOS DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO.

6.1. Profesorado.

Con carácter general, los profesores del CSIFAS deberán estar en posesión del curso Superior de Inteligencia, y, en caso de no haberlo cursado antes, deberán realizar el curso básico de Aptitud Pedagógica impartido por la EMCE.

Dicho profesorado podrá ser reforzado por los profesores titulares de los diferentes Departamentos de la ESFAS y otros profesores de número y asociados de diferentes unidades, centros y organismos militares.

Al menos un 20% del profesorado tendrá experiencia en docencia semipresencial y dispondrá del “Curso Online para Perfil Tutor del CVCVDF”

6.2. Personal de apoyo.

El personal no docente tendrá el cometido de apoyo administrativo e informático a profesores y alumnos del curso.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

7.1. Aulas y otros espacios para la docencia

La ESFAS dispone de los espacios que el CESEDEN determine en cada momento. La Secretaría General del CESEDEN es el órgano responsable de su gestión y control.

Las capacidades generales de la Escuela superior son las siguientes

- Un Aula Magna: 300 plazas
- Un Paraninfo: 283 plazas en dos pisos (198 + 85) sin posibilidad de conexión
- 6 aulas de 24 plazas
- 2 aulas de 54 plazas
- 2 aulas de 30 plazas
- 1 aula de 14 plazas
- 1 aula de 19 plazas
- Posibilidad de uso compartido de una aula panelable con 80 plazas de capacidad en dos espacios separables de 40 plazas cada uno



7.2. Campus Virtual Corporativo y nuevas tecnologías

Dado que el CSIFAS que imparte la ESFAS es de modalidad semipresencial, se cuenta con el Portal Académico Virtual (PAV) de la ESFAS del Campus Virtual Corporativo del Ministerio de Defensa (en adelante CVCDEF):

<https://campusdefensa.mde.es/>

La plataforma Moodle es la herramienta colaborativa incluida e integrada en el CVCDEF, que tiene como objetivo alojar los contenidos y actividades, tanto interactivas como no interactivas, tanto en el periodo no-presencial como en el presencial.

Esta plataforma dispone a su vez de una amplia gama de herramientas colaborativas, que permiten la interacción entre grupos de alumnos y tutores del PAV del CVCDEF. Permite también alojar contenidos no interactivos, lo que le proporciona una gran flexibilidad de empleo.

La ESFAS cuenta con las capacidades informáticas necesarias para garantizar una adecuada gestión del conocimiento mediante la aplicación de las últimas tecnologías disponibles de gestión de la información, tanto para profesores como para alumnos. Para ello se apoyará en las capacidades del CESEDEN.

7.3. Otros servicios

La ESFAS dispone también de otros servicios proporcionados por el CESEDEN:

- Centro de documentación del CESEDEN
- Jefatura de servicios generales
- Aseos de señoras y caballeros.
- Aseos y vestuarios de señoras y caballeros para el alumnado del curso
- Almacén de recursos educativos.
- Y también dispone de otros servicios comunes del CESEDEN, que pueden ser utilizados por los alumnos, tales como: restaurante, cafetería, gimnasio y aparcamientos.

8. EFECTOS DE SUPERACION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA Y RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Servidumbres

De acuerdo con lo establecido en la Orden DEF/1407/2018, por la que se establecen las categorías en las que quedan comprendidos los cursos de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, los alumnos egresados estarán sujetos a unos tiempos mínimos de servicios efectivos de tres años desde la finalización del curso.



8.2. Resultados previstos.

Los datos que se proporcionan a continuación se han estimado utilizando la información disponible de los últimos cinco cursos académicos.

Tasa de graduación: Porcentaje de alumnos que finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios.

- Se ha estimado una tasa de graduación superior *al 95%*

Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de alumnos que abandonan voluntariamente y el número total que iniciaron el curso.

- Se ha estimado una tasa de abandono inferior *al 5%*

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios, a los que debieron haberse matriculado, y el número de total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

- Se ha estimado una tasa de eficiencia de un *100%*

9. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD.

9.1. Responsables del sistema de garantía interna de la calidad del plan de estudios.

El sistema de garantía de calidad es la atención sistemática, estructurada y continua de la calidad en términos de su mantenimiento y mejora.

Los sistemas de garantía de la calidad son parte de los planes de estudios, y constituyen el fundamento para que la organización de las enseñanzas que se imparten en los centros funcione eficaz y eficientemente. La DIGEREM ha diseñado, conjuntamente con la ANECA, un modelo de evaluación de centros, por medio del cual se evalúan estos planes de estudios.

El Director de la ESFAS es el responsable de la garantía interna de la calidad del plan de estudios. La Jefatura de Estudios de la ESFAS auxiliará al Director en el planeamiento, dirección, coordinación y control de las actividades relacionadas con la evaluación de calidad de la enseñanza, conforme a lo dispuesto en el artículo único de la orden DEF/416/2017, de 4 de mayo, por la que se modifica la Orden DEF/1887/2015, de 16 de septiembre, por la que se desarrolla la organización básica del Estado Mayor de la Defensa.

Este Modelo de Evaluación de Centros es de aplicación también al Plan de Estudios del CSIFAS.



9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

La ESFAS llevará a cabo una autoevaluación interna con el objeto de comprobar que el curso y su desarrollo cumplen con los objetivos establecidos y que el alumno obtiene las competencias definidas en el perfil de egreso.

El resultado del proceso de autoevaluación de la enseñanza impartida debe permitir conocer la situación de la misma, respecto al modelo de evaluación establecido, los puntos débiles en los que es preciso invertir más esfuerzos para su mejora y las propuestas de mejora que de ellas se desprende.

Todo ello ha de quedar detallado en el Informe de Autoevaluación cuyo contenido servirá para que la Unidad de Expertos realice la Evaluación Externa con la periodicidad que se determine.

El proceso de evaluación externa debe generar las conclusiones que permita conseguir la mejora continua del Centro y de los objetivos que tienen establecidos. Dichas conclusiones, en forma de valoraciones (puntos fuertes y propuestas de mejora) y recomendaciones, debe quedar detallado en el Informe de evaluación externa.

9.3. Procedimientos para la recogida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Durante la realización del curso, la dirección del mismo presentará una encuesta a los alumnos para que valoren cada una de las conferencias. Además, antes de la finalización del curso, la dirección pasará una encuesta final a los alumnos. Esta encuesta cubrirá aspectos administrativos, de organización del curso, curriculares y docentes. Sus resultados se emplearán en la redacción del informe final. La encuesta recogerá una valoración final por parte del alumnado y se analizarán las sugerencias propuestas para la mejora del curso en las siguientes convocatorias.

Por otro lado, los profesores realizarán su encuesta de satisfacción correspondiente, así como el personal administrativo que colabore en el curso.

Todas las encuestas se presentarán y contestarán a través del Portal Académico Virtual (PAV) de la ESFAS del Campus Virtual Corporativo de la Defensa (adelante CVCDEF).

Inmediatamente después de la finalización del curso, el centro de enseñanza remitirá al CESEDEN un informe final, elaborado sobre la base de las encuestas durante la realización del curso. En este informe se incluirán las observaciones aportadas por todo el personal implicado.

9.4. Procedimiento para la recogida y análisis de sugerencias y reclamaciones.

Las sugerencias y reclamaciones se recogerán y analizarán por medio de las encuestas mencionadas en el punto anterior, y a través de las distintas figuras de profesor-tutor, recogidas en el punto 4.3 de este documento.



9.5. Mecanismo de publicidad del curso

El CESEDEN dispone de una página WEB con información sobre el curso superior de inteligencia que se puede consultar en el siguiente vínculo:

<http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio de Defensa/CESEDEN/CESEDEN/Cursos/Curso Superior de Inteligencia>

El Curso CSIFAS para la obtención del diploma superior de inteligencia se convoca a través del Boletín Oficial de Defensa (BOD), que puede ser consultado en la intranet del Ministerio de Defensa:

<http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio de Defensa/Organo Central/Organo Central/BOD>

Dicha convocatoria contiene la información fundamental sobre el citado curso: número de plazas y designación de alumnos, centro donde se desarrolla y calendario, estructura del curso, régimen económico, ventajas y servidumbres, protección de la maternidad, y procedimientos de impugnación o recursos.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del curso

El actual CSIFAS, en la modalidad de semipresencial fue implantado por primera vez en el curso académico 2007/2008, si bien este curso tiene una larga trayectoria y distintas adaptaciones a lo largo del tiempo.

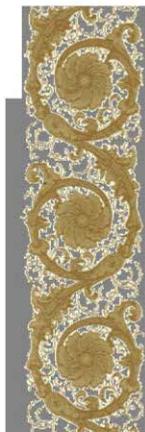
El nuevo CSIFAS se impartirá en primer curso que se inicie con posterioridad a la aprobación de este currículo.

11. MODELO DE DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SUPERACION DEL CURSO.

A la finalización del curso, se procederá a la publicación en el BOD de los alumnos egresados, recibiendo el alumno un diploma acreditativo de la superación del mismo.



DIPLOMA DEL CURSO SUPERIOR DE INTELIGENCIA
DE LAS FUERZAS ARMADAS
(MODELO)



Estado Mayor de la Defensa
Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
Escuela Superior de las Fuerzas Armadas

Por cuanto el Empleo del Ejército/Armada

D. Nombre Apellido Apellido

Ha superado el Plan de Estudios del ¿? Curso Superior de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, vengo a concederle el presente

“Diploma del Curso Superior de Inteligencia de las Fuerzas Armadas”

Madrid, XX de XXXX de XXXX
El Jefe de Estado Mayor de la Defensa,



ANEXO I

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESAGREGADAS EN UNIDADES Y ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

CE1: DIRECCIÓN DEL PROCESO DE INTELIGENCIA:

Capacidad para aplicar los conceptos fundamentales de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, y valorar sus estructuras nacionales y multinacionales, para liderar, organizar y coordinar las actividades de inteligencia en el ámbito de su competencia

UNIDADES DE LA COMPETENCIA Y SUS ELEMENTOS

***CE1.1.** Aplicar los principios fundamentales, conceptos, y procedimientos de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, en el planeamiento y ejecución de las actividades derivadas del ciclo de inteligencia.*

CE 1.1.1 Comprender los conceptos y normativa general relativa a la función de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, tanto nacional como multinacional (OTAN y UE).

CE 1.1.2 Identificar las principales actividades y aplicar los procedimientos para liderar, organizar y coordinar la ejecución de las diferentes fases del ciclo de inteligencia.

***CE1.2.** Analizar las estructuras de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, nacionales y aquellos multinacionales de los que España forma parte, sus unidades y órganos, diferenciando sus cometidos, relaciones, capacidades y limitaciones.*

CE 1.2.1. Analizar las unidades y órganos que conforman el SIFAS y diferenciar sus cometidos, capacidades y relaciones.

CE 1.2.2. Conocer las estructuras de inteligencia de la OTAN y UE, e identificar sus cometidos, capacidades y relaciones.

CE 1.2.3. Conocer los servicios de información/ inteligencia dentro del Marco de inteligencia Nacional, cometidos principales y relaciones.

***CE1.3** Analizar las diferentes disciplinas de inteligencia y sus procedimientos específicos, e inferir sus capacidades y limitaciones de empleo.*

CE 1.3.1. Analizar la disciplina OSINT e inferir sus capacidades, limitaciones y procedimientos de empleo.

CE 1.3.2. Analizar la disciplina HUMINT e inferir sus capacidades, limitaciones y procedimientos de empleo.



CE 1.3.3. Analizar la disciplina IMINT/GEOINT e inferir sus capacidades, limitaciones y procedimientos de empleo.

CE 1.3.4. Analizar la disciplina SIGINT e inferir sus capacidades, limitaciones y procedimientos de empleo.

CE 1.3.5. Analizar otras disciplinas y productos específicos de inteligencia (MASINT, ACINT, MEDINT), e inferir sus capacidades y contribución al esfuerzo de inteligencia.

CE 1.3.6. Analizar el entorno del CIBERESPACIO, inferir los riesgos y amenazas provenientes del mismo e identificar el papel de la inteligencia (“ciberinteligencia”) en este ámbito. Capacidades, limitaciones y procedimientos de empleo.

CE2: CONTRIBUCIÓN DE LA INTELIGENCIA AL PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE OPERACIONES:

Capacidad de planear, ejecutar y/o controlar las actividades de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad, aplicando los procedimientos nacionales y de las organizaciones multinacionales de las que España forma parte, para integrarse activamente en el planeamiento y conducción de operaciones y ejercicios específicos, conjuntos y/o combinados, con especial énfasis en los niveles operacional y estratégico.

UNIDADES DE LA COMPETENCIA Y SUS ELEMENTOS

CE2.1: Integrarse en el proceso de planeamiento operativo y planear las actividades de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad en operaciones y ejercicios.

CE 2.1.1: Conocer la estructura de fuerzas y comprender los conceptos fundamentales para las operaciones conjuntas y el proceso de planeamiento operativo.

CE 2.1.2: Aplicar los conceptos y procedimientos específicos de inteligencia en el proceso de planeamiento operativo, contribuyendo activamente en todas sus fases, identificando y proponiendo las actividades de inteligencia (JISR) en apoyo del OPLAN.

CE2.2: Contribuir activamente, desde el ámbito de Inteligencia, Contrainteligencia y Seguridad en la conducción de operaciones y ejercicios.

CE2.2.1: Conocer la organización y los procedimientos de conducción de las operaciones en un cuartel general de nivel operacional y mando componente, y la contribución de inteligencia en dichos procesos.



CE2.2.2: Aplicar los conceptos y procedimientos específicos de inteligencia, en especial el concepto JISR, en el proceso de conducción de las operaciones, tanto en el nivel operacional como de mando componente.

CE3: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN EFECTIVA DE LA INTELIGENCIA:

Capacidad para analizar objetivos de interés de inteligencia y mediante la aplicación de métodos y técnicas, evaluar y formular juicios sobre la amenaza real o potencial, presentando hipótesis de escenarios y estimaciones de acontecimientos futuros, difundiendo con efectividad y oportunidad la inteligencia elaborada.

UNIDADES DE LA COMPETENCIA Y SUS ELEMENTOS

CE3.1: Comprender la situación geopolítica internacional y evaluar los objetivos de interés de inteligencia, identificando vulnerabilidades, oportunidades, amenazas e indicadores de alerta.

CE3.1.1: Comprender los conceptos básicos de los distintos campos de actuación de la Estrategia, aprendiendo a identificar, aplicar y relacionar entre sí los diversos elementos.

CE3.1.2: Conocer la realidad actual del mundo, las relaciones internacionales y comprender sus implicaciones en el campo de la seguridad y la defensa.

CE3.1.3: Evaluar las amenazas y riesgos para la seguridad y defensa nacionales, con especial énfasis en aquellas identificadas e incluidas en los planes de inteligencia y aplicar los procesos de la inteligencia en el ámbito estratégico militar.

CE3.2: Aplicar los métodos y técnicas de análisis en la elaboración de inteligencia, proporcionando hipótesis sobre escenarios, la valoración de alternativas y la estimación de acontecimientos probables de futuro.

CE3.2.1: Identificar los principios que rigen el análisis y aplicar técnicas de análisis estructurado en la elaboración de inteligencia.

CE3.2.2: Aplicar técnicas avanzadas de análisis estructurado y de generación de escenarios e interpretar metodologías de análisis para la elaboración de inteligencia predictiva.

CE3.2.3: Comprender los conceptos fundamentales que rigen la metodología prospectiva y debatir su interés en el ámbito de la inteligencia estratégica.



CE3.3: *Comunicar (difundir) con efectividad la inteligencia elaborada, mediante la síntesis efectiva de evidencias, asunciones, inferencias y argumentar sus juicios ante el decisor.*

CE3.3.1: Elaborar juicios/valoraciones de inteligencia, sintetizando las evidencias, asunciones y los resultados del análisis.

CE3.3.2: Presentar sus juicios con una argumentación lógica de sus deducciones y defenderla ante otros, anticipando argumentaciones en contra.

CE3.2.3: Determinar los niveles de confianza en lo que se sustentan los juicios, mediante el uso efectivo del “lenguaje estimativo”.



ANEXO II

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

Las Competencias Generales requeridas para un Oficial Diplomado CSIFAS, son las reflejadas en el cuadro de la figura nº 1.

Estas competencias se alcanzarán a través de sus respectivos *RESULTADOS DE APRENDIZAJE*, situados en el nivel 3 (de Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior² (MECES), en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras:

Las competencias generales sintetizan un perfil competencial para todos los alumnos egresados del CSIFAS que se imparte en la ESFAS y deben ser evaluables puesto que se deben descomponer en resultados de aprendizaje para poder acreditar el nivel alcanzado en las mismas por cada alumno. Son las siguientes:

CG1: Pensamiento analítico-sintético y resolución de problemas: Capacidad de <i>entender y analizar</i> una situación o problema en un entorno nuevo o de incertidumbre, <i>descomponer</i> el problema, <i>identificar</i> los aspectos claves, y <i>proporcionar conclusiones</i> válidas para facilitar la toma de decisiones.
CG2: Pensamiento crítico: Capacidad de analizar, evaluar y cuestionar los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios del pensamiento propio y ajeno para mejorar el propio.
CG3: Comunicación eficaz: Capacidad de <i>informar y transmitir</i> de forma oral y escrita con veracidad, relevancia, objetividad, oportunidad, claridad, concisión, precisión y fluidez, adaptándose a la situación y la audiencia para <i>lograr convencer e influir</i> .
CG4: Liderazgo y trabajo en equipo: Capacidad de <i>dirigir</i> grupos de trabajo multidisciplinarios asegurando la cohesión, colaboración activa y motivación de sus miembros, así como la de <i>integrarse y participar</i> en uno de ellos, anteponiendo los intereses del grupo a los personales, para conseguir los objetivos marcados.
CG5: Autocontrol, autoconfianza y resiliencia: Capacidad de mantener las propias emociones bajo control y evitar reacciones negativas cuando se trabaja en condiciones de presión, de confiar en las propias aptitudes, juicios y criterio, y de sobreponerse a la adversidad o al fracaso.
CG6: Investigación: Capacidad para <i>desarrollar líneas de investigación</i> consideradas de interés en el ámbito de la Inteligencia militar, de la Seguridad y la Defensa, y asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional.

Figura 1: competencias generales del perfil de egreso del CSIFAS

² Artículo 7 del R.D. 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.



2. ASIGNACIÓN DE LAS CG A LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS

Para incorporar, evaluar y acreditar la adquisición de las CG, se deben asignar a las asignaturas que conforman el plan de estudios, siempre asegurando que se evalúa la totalidad de las CG.

Para ello la Sección de Acción tutorial, en coordinación con los departamentos y/o profesores implicados, es la responsable del seguimiento del progreso de los alumnos y debe comprobar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación se aproximan con coherencia a la CG. Es imprescindible desarrollar y publicar un buen sistema de seguimiento, coordinación y control para que el proceso de adquisición de CG funcione. Ello implica:

- Que el diseño de las actividades de formativas de las distintas asignaturas pueda evidenciar en conjunto la adquisición de todas las CG.
- Recoger evidencias de que la competencia se está trabajando y evaluando. En este caso es importante guardar la rúbrica y/o demás instrumentos de evaluación que utilicen.

Para ello se reflejarán en las guías docentes las asignaturas una tabla que relacione las actividades formativas con los descriptores de los resultados de aprendizaje de las distintas CG y cómo los profesores la van a evaluar. Es de suma importancia tener en cuenta la coherencia entre el objeto a evaluar y el instrumento seleccionado para ello. A este respecto en el apéndice se han creado una tabla que relaciona las diferentes actividades formativas y los instrumentos de evaluación recomendados.

Las monografías y los trabajos de fin de máster ofrecen un escenario de aprendizaje especialmente adecuado para seguir desarrollando las competencias generales, ya que implican para el alumno una puesta en acción de muchos aprendizajes.

3. EVALUACIÓN DE LAS CG. USO DE RUBRICAS

Resulta primordial elaborar instrumentos de evaluación de las competencias y documentar su trayectoria de desarrollo a lo largo del curso. La utilización de rúbricas facilita el juicio sobre el nivel alcanzado en el desarrollo competencial.

Una rúbrica (también denominada matriz de valoración) es un recurso para la evaluación y calificación del aprendizaje, de los conocimientos o del desempeño de los alumnos en una actividad concreta y que establece descriptores/indicadores y una escala de valoración para cada uno de ellos. Permite clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, valorar su ejecución y facilitar la realimentación.

Entre los diferentes instrumentos de evaluación que podemos utilizar para evaluar el desarrollo de las competencias generales, las rúbricas se nos presentan como la alternativa más recomendada para este asunto. Se han elaborado las rúbricas del apéndice para cada una de las competencias generales del CSIFAS.



En estas rúbricas diferenciamos varios elementos:

- El nivel de dominio de cada competencia (básico, avanzado, experto), que de acuerdo con el nivel 3 del CSIFAS, será avanzado o experto dependiendo de la CG.
- Los descriptores, que son concreciones del resultado de aprendizaje que define ese nivel de dominio.
- El indicador del comportamiento del estudiante con respecto al descriptor del resultado de aprendizaje que se evalúa.
- Un criterio de calificación: D, C, B, A que se refieren, respectivamente, a puntuar un nivel de desarrollo no alcanzado (D), en desarrollo (C), adecuado (B) o excelente (A) de la competencia general.
- Unos ejemplos de posibles evidencias del logro del aprendizaje.

El resultado de la evaluación estará en función de los pesos que el profesor asigne a cada uno de los indicadores y de los descriptores. Cada alumno obtendrá una valoración A, B, C, D final que saldrá de esa valoración.



APÉNDICE AL ANEXO II

RÚBRICAS PARA TRABAJAR Y EVALUAR LAS COMPETENCIAS GENERALES

CG1: PENSAMIENTO ANALÍTICO-SINTÉTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Definición: Capacidad de entender y analizar una situación o problema en un entorno nuevo o de incertidumbre, descomponer el problema, identificar los aspectos claves, integrar las soluciones parciales y alcanzar conclusiones válidas para resolverlo de forma efectiva.

Resultado de aprendizaje (nivel de dominio **avanzado**). **RAG 1:** Que el alumno sea capaz de utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema complejo y construir una solución eficiente y eficaz.

Descriptores (D) (concreciones del resultado de aprendizaje que define el nivel de dominio avanzado)

- RAG 1-D1: Identifica un problema complejo, lo descompone en partes manejables y establece relaciones entre variables.
- RAG 1-D2: Maneja datos rigurosos e Identifica carencias de información o falta de coherencia en las argumentaciones.
- RAG 1-D3: Emplea un método basado en su experiencia para resolver el problema de forma eficiente y lo justifica.
- RAG 1-D4: Elige una solución óptima mediante criterios justificados.



Rúbrica para evaluar los resultados de aprendizaje

DESCRIPTOR	COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO CON RESPECTO AL DESCRIPTOR QUE SE EVALÚA				EJEMPLOS DE POSIBLES EVIDENCIAS
	D. No alcanzado	C. En desarrollo	B. Bien	A. Excelente	
D1: Identifica un problema complejo, lo descompone en partes manejables y establece relaciones entre variables.	No identifica la complejidad de un problema.	Identifica la complejidad de un problema y sus aspectos relevantes pero no lo descompone en partes más sencillas.	Identifica la complejidad de un problema y sus aspectos relevantes y lo descompone en partes manejables.	Identifica las partes de un problema complejo y sus aspectos relevantes, lo descompone en partes sencillas, descubre relaciones entre variables y establece las condiciones que se han de cumplir para resolverlo.	<ul style="list-style-type: none"> Redacta el proceso seguido. Relaciona variables. Establece una relación causa-efecto. Elabora un mapa Conceptual.
D2: Maneja datos rigurosos e identifica carencias de información o falta de coherencia en las argumentaciones.	No contrasta las fuentes de información y no es consciente de las carencias o incoherencias que presentan determinados planteamientos.	Contrasta las fuentes de información e identifica solo parte de las carencias o incoherencias que presentan determinados planteamientos.	Maneja fuentes apropiadas y rigurosas de información y detecta incoherencias que presentan determinados planteamientos.	Soluciona las incoherencias e incorpora la información adicional necesaria para entender determinados planteamientos.	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y análisis de textos complejos Realización de trabajos de búsqueda de información Incorpora las fuentes/ referencias bibliográficas y normativa utilizada.
D3: Emplea un método basado en su experiencia para resolver el problema de forma eficiente y lo justifica.	No establece una metodología apropiada.	Emplea una metodología para resolver el problema propuesto de manera poco eficiente.	Emplea una metodología para resolver el problema de forma eficiente.	Emplea una metodología para resolver el problema, de forma eficiente y lo justifica.	<ul style="list-style-type: none"> Describe la metodología Empleada. Justifica los pasos dados Presenta la hoja de ruta. Elabora un Cronograma, diagrama de Gantt, de flujo. Realiza un esquema. Valora la adecuación de la Metodología.
D4: Elige una solución óptima mediante criterios justificados.	Elige una solución inapropiada sin un criterio de decisión.	Elige una solución apropiada pero no justifica criterios para su elección.	Elige una solución apropiada con algunos criterios que justifican su elección.	Elige la solución óptima entre distintas alternativas y justifica claramente los criterios de elección.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el procedimiento seguido. Justifica las técnicas e instrumentos empleados. Argumenta las soluciones Planteadas.



Alineamiento de elementos curriculares

COMPETENCIA GENERAL (CG)	ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	INSTRUMENTOS DE EVALUACION (IE)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (CC)
<p>CG1: Pensamiento analítico-sintético y resolución de problemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de grupo. - Estudio de casos. - Exposiciones orales. - Lecturas. - Prácticas. - Coloquios. - Resolución de Problemas. - Monografías. - Seminario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación. - Evaluación entre iguales. - Examen/exposición oral. - Mapas conceptuales. - Observación directa. - "One minute paper. - Prueba escrita de respuesta abierta. - Pruebas objetivas. - Redacción de informes. - Rúbricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - A: la competencia se supera excelentemente. - B: la competencia se alcanza completamente. - C: la competencia se alcanza parcialmente. - D: la competencia no se alcanza. - En blanco: no se tienen suficientes evidencias para valorarla.



CG 2: PENSAMIENTO CRÍTICO

Definición: Capacidad de analizar, evaluar y cuestionar los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios del pensamiento propio y ajeno para mejorar el propio.

Resultado de aprendizaje (nivel de dominio **avanzado**). **RAG 2:** Que el alumno sea capaz de analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos valorando sus implicaciones.

Descriptores (D) (concreciones del resultado de aprendizaje que define el nivel de dominio avanzado)

- RAG 2-D1: Valora los juicios ajenos.
- RAG 2-D2: Emite juicios y opiniones propias basadas en criterios objetivos.
- RAG 2-D3: Identifica las implicaciones (pros/contras) de diferentes alternativas o soluciones.
- RAG 2-D4: Valora las implicaciones de una propuesta en un contexto determinado.



Rúbrica para evaluar los resultados de aprendizaje

DESCRIPTOR	COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO CON RESPECTO AL DESCRIPTOR QUE SE EVALÚA				EJEMPLOS DE POSIBLES EVIDENCIAS
	D. No alcanzado	C. En desarrollo	B. Bien	A. Excelente	
D1: Valora los juicios ajenos.	Acepta sin cuestionarse los juicios de los demás	Evalúa superficialmente puntos de vista alternativos.	Considera los juicios de otras personas, y los analiza y evalúa detectando fortalezas y debilidades en los mismos.	Analiza y valora adecuadamente los puntos fuertes y débiles de los juicios u opiniones ajenas, e incorpora argumentos propios en sus razonamientos.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los alumnos textos en los que se presenten opiniones contrapuestas, y pedirles que proporcionen argumentos a favor o en contra de cada planteamiento.
D2: Emite juicios y opiniones propias basados en criterios objetivos.	Muestra una actitud pasiva y no manifiesta opiniones propias.	Expresa su opinión, pero no es capaz de argumentarla.	Expresa su opinión y la argumenta en base a criterios internos objetivos.	Expresa y argumenta objetivamente su opinión, siendo también capaz de rebatir otros puntos de vista diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar debates con los compañeros y profesores, en los que los alumnos puedan exponer su opinión en base a argumentos objetivos. Pedirles a los alumnos que realicen una valoración personal sobre un texto técnico o una noticia de prensa.
D3: Identifica las implicaciones (pros/contras) de diferentes alternativas o soluciones.	No dispone de elementos de juicio para identificar las ventajas e inconvenientes de diferentes soluciones.	Es capaz de comparar diferentes soluciones, pero no sabe identificar sus implicaciones.	Identifica pros y contras de diferentes soluciones.	Reconsidera las alternativas en función de la reflexión y valora sus implicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en los ejercicios apartados que inviten a los alumnos a reflexionar sobre la viabilidad, y las ventajas e inconvenientes del problema desarrollado. Pedir a los alumnos que elaboren esquemas DAFO.
D4: Valora las implicaciones de una propuesta en un contexto determinado.	No es capaz de determinar las implicaciones asociadas a una determinada propuesta.	Es capaz de evaluar algunas de las implicaciones de una propuesta.	Valora las implicaciones de una propuesta en un determinado contexto o desde una perspectiva.	Identifica las implicaciones de una propuesta en diferentes contextos y/o desde diferentes perspectivas.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los alumnos una situación o contexto de aplicación, y pedirles que analicen su repercusión a nivel PMSII. Monografías.



Alineamiento de elementos curriculares

COMPETENCIA GENERAL (CG)	ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	INSTRUMENTOS DE EVALUACION (IE)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (CC)
<p>CG2: Pensamiento crítico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de casos. - Dilemas éticos. - Exposiciones orales. - Foros y debates. - Juego y simulación. - Redacción de informes. - Lecturas. - Preguntas. - Monografías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación. - Evaluación entre iguales. - Informes escritos individuales. - Observación directa. - Presentación oral. - Monografías. - Prueba escrita de respuesta abierta. 	<ul style="list-style-type: none"> - A: la competencia se supera excelentemente. - B: la competencia se alcanza completamente. - C: la competencia se alcanza parcialmente. - D: la competencia no se alcanza. - En blanco: no se tienen suficientes evidencias para valorarla.



CG 3: COMUNICACIÓN EFICAZ (oral)

Definición: Capacidad de informar y transmitir de forma oral con veracidad, claridad, concisión, precisión y fluidez, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr convencer e influir.

Resultado de aprendizaje (nivel de dominio **experto**). **RAG 3.1:** Que el alumno sea persuasivo en su discurso, adaptando el mensaje y los medios a las características de la situación y de la audiencia.

Descriptor (D) (concreciones del resultado de aprendizaje que define el nivel de dominio avanzado)

- RAG 3.1-D1: Muestra una disposición asertiva y ética hacia la comunicación oral.
- RAG 3.1-D2: Realiza exposiciones interesantes y convincentes y fomenta la participación de la audiencia.
- RAG 3.1-D3: Adapta la exposición a las diversas audiencias y situaciones, incluido el trato con medios de comunicación social.
- RAG 3.1-D4: Adapta los aspectos formales del mensaje a las diversas situaciones y la comunicación no verbal es apropiada.
- RAG 3.1-D5: Negocia de manera efectiva y empática.



Rúbrica para evaluar los resultados de aprendizaje comunicación oral

DESCRIPTOR	COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO CON RESPECTO AL DESCRIPTOR QUE SE EVALÚA				EJEMPLOS DE POSIBLES EVIDENCIAS
	D. No alcanzado	C. En desarrollo	B. Bien	A. Excelente	
D1: Muestra una disposición asertiva y ética hacia la comunicación oral.	No acepta la crítica.	Encaja mal la crítica.	Muestra una disposición asertiva y ética hacia la comunicación y el debate.	Consigue influir sobre la audiencia y que ésta se cuestione sus puntos de vista, sin manipulaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Responde a lo que se le pregunta y consigue un efecto de realimentación con la audiencia. Participa habitualmente con iniciativa y oportunidad y no manifiesta actitudes como soberbia, desgana, desinterés, falta de atención. Es veraz. Si desconoce algo lo reconoce y se ofrece a responderlo más tarde.
D2: Realiza exposiciones interesantes y convincentes y fomenta la participación de la audiencia.	Es posible que exponga algunas ideas importantes, pero no logra captar la atención y, ante las preguntas, a menudo, no responde o lo hace de manera incorrecta.	Expone solo algunas ideas importantes y logra captar la atención intermitentemente. Ante las preguntas, sus respuestas repiten la presentación, pero no la amplían.	Realiza exposiciones interesantes y convincentes, que apoya y desarrolla cuando le formulan preguntas.	Su exposición de ideas resulta completa, interesante y convincente. Sus respuestas generan nuevas preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> Tiene en cuenta todas las ideas principales, las organiza bien, las explica, matiza y amplía cuando se le hacen preguntas.
D3: Adapta la exposición a las diversas audiencias y situaciones incluido el trato con medios de comunicación social.	La exposición está organizada, pero no se adapta a la situación y/o a la audiencia.	Los recursos utilizados para ilustrar la exposición (ejemplos, analogías...) se adaptan solo ocasionalmente a las diversas audiencias y situaciones.	Adapta la exposición a las diversas audiencias y situaciones.	La adecuada organización de la exposición fomenta la curiosidad y la motivación de la audiencia.	<ul style="list-style-type: none"> Explicita la finalidad de la exposición, así como la relación entre las diversas ideas que se argumentan. Muestra, jerarquía, síntesis de las ideas, ejemplos de calidad en su exposición. Traslada el mensaje de forma breve, clara, concisa y concreta. No improvisa. No responde en negativo. Tiene claro que lo importante es la respuesta no la pregunta. Usa un lenguaje sencillo, sin tecnicismos. Interioriza el mensaje no lo memoriza.
D4: Adapta los aspectos formales del mensaje a las diversas situaciones, la comunicación no verbal es apropiada y transmite seguridad y naturalidad.	Se descuidan los aspectos formales de la exposición o no se adaptan a las diversas situaciones y su lenguaje no verbal no respalda y/o distrae su discurso verbal.	Se presta solo cierta atención a los aspectos formales propios de la exposición, adaptándose en ocasiones a las diversas situaciones y su lenguaje no verbal muestra algunas deficiencias.	Consigue adaptar los aspectos formales del mensaje a las diversas situaciones, su lenguaje no verbal es coherente con el verbal y transmite seguridad y naturalidad.	Modula su lenguaje no verbal para enfatizar las claves de su discurso oral buscando la complejidad de la audiencia.	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta gestos naturales, ritmo y entonación adecuada, contacto visual con la audiencia. Ausencia de postura incorrecta, gestos nerviosos, monotomía, mala pronunciación, coetillas. Manifiesta fluidez, no titubea, no lee, no recita de memoria.
D5: Negocia de manera efectiva y empática.	No tiene un plan.	Tiene un plan pero pierde el foco y la concentración, no es claro y pierde la paciencia.	Negocia de manera efectiva y empática.	Tiene un plan, negocia de manera empática y asertiva, está motivado y comunica eficazmente, gestiona bien sus emociones.	<ul style="list-style-type: none"> Sabe afrontar la negociación, comunicarse de manera asertiva, respetar el tiempo del otro, decir que no y entender las necesidades propias y del otro.



Alineamiento de elementos curriculares

COMPETENCIA GENERAL (CG)	ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (IE)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (CC)
<p>CG 3: Comunicación eficaz (oral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Foros y debates. - Exposiciones orales. - Preguntas. - Redacción de Informes. - Simulación de entrevistas. - Simulación técnicas negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Argumentar y clarificar ideas. - Escalas de valoración. - Examen escrito. - Listas de control. - Observación directa. - Redacción de informes. - Rúbricas. - Trabajo académico. 	<ul style="list-style-type: none"> - A: la competencia se supera excelentemente. - B: la competencia se alcanza completamente. - C: la competencia se alcanza parcialmente. - D: la competencia no se alcanza. - En blanco: no se tienen suficientes evidencias para valorarla.



CG 3: COMUNICACIÓN EFICAZ (escrita)

Definición: Capacidad de informar y transmitir de forma escrita con veracidad, claridad, concisión, precisión y fluidez, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr convencer e influir.

Resultado de aprendizaje (nivel de dominio **experto**). **RAG 3. 2:** Que el alumno sea capaz de redactar textos de calidad y utilizar recursos que propicien la reflexión del lector.

Descriptores (D) (concreciones del resultado de aprendizaje que define el nivel de dominio avanzado)

- RAG 3.2-D1: El desarrollo del tema es original y completo.
- RAG 3.2-D2: Se adapta a las normas de redacción establecidas en la ESFAS y el texto está bien estructurado.
- RAG 3.2-D3: La redacción gramatical transmite las ideas de manera clara, precisa y concisa.
- RAG 3.2-D4: Utiliza los recursos de apoyo más apropiados para mantener el interés e incitar a la reflexión.



Rúbrica para evaluar los resultados de aprendizaje comunicación escrita

DESCRIPTOR	COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO CON RESPECTO AL DESCRIPTOR QUE SE EVALÚA				EJEMPLOS DE POSIBLES EVIDENCIAS
	D. No alcanzado	C. En desarrollo	B. Bien	A. Excelente	
D1: <i>El desarrollo del tema es original y completo.</i>	Usa párrafos ajenos sin citar la fuente (plagio, "cortar y pegar") y/o presenta un desarrollo incompleto del tema.	El desarrollo del tema es completo, pero con escasa elaboración personal.	El desarrollo del tema es original y completo: fundamenta sus reflexiones a partir de fuentes variadas, actualizadas y relevantes.	Destaca su riqueza argumentativa y utiliza fuentes actualizadas y relevantes para apoyar o refutar sus planteamientos.	<ul style="list-style-type: none"> Presenta información de diversos autores, que son citados correctamente. No tiene cabida el plagio, ni el "corta y pega".
D2: <i>Se adapta a las normas de redacción establecidas en la ESFAS y el texto está bien estructurado.</i>	No sigue las normas establecidas y el texto está desordenado.	Usa de forma inadecuada la norma y no sigue el orden más apropiado para la comprensión del escrito.	Se adapta a las normas y facilita la comprensión mediante un texto bien estructurado que ayuda a su comprensión ya que sigue un orden lógico y completo.	Muestra un discurso apropiado y personal y destaca su capacidad de síntesis y creativa en el escrito.	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo presenta todas las secciones necesarias: introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. Los epígrafes/sub-epígrafe, numeraciones y sangrías, facilitan seguimiento del texto.
D3: <i>La redacción gramatical transmite las ideas de manera clara, precisa y concisa.</i>	El mal uso de los signos de puntuación, dificulta una fácil comprensión del texto.	Pese a que presenta un texto gramaticalmente correcto, su lectura resulta aburrida, monótona y/o poco fluida.	Su corrección gramatical ayuda a transmitir las ideas de manera clara, precisa y concisa.	Sus construcciones personales se adaptan específicamente al lector y su estilo resulta fluido y ameno, más allá de claro, preciso y conciso.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza adecuadamente los signos de puntuación de forma que al leer facilitan la comprensión. No comete errores de ortografía.
D4: <i>Utiliza los recursos de apoyo más apropiados para mantener el interés e incitar a la reflexión.</i>	Los recursos de apoyo son limitados y/o de escasa calidad.	Usa recursos de apoyo apropiados pero no se les saca el mejor partido ni se adaptan al tipo de texto ni al lector.	Utiliza los recursos de apoyo más apropiados para mantener el interés e incitar a la reflexión.	Los recursos de apoyo son variados, originales y/o creativos y aportan valor añadido al escrito, propiciando la reflexión del lector.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza correctamente gráficos, tablas, figuras, esquemas con orden y limpieza, tipo de letra adecuado.



Alineamiento de elementos curriculares

COMPETENCIA GENERAL (CG)	ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	INSTRUMENTOS DE EVALUACION (IE)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (CC)
CG 5: Comunicación eficaz (escrita).	<ul style="list-style-type: none">Redacción de Informes escritos.	<ul style="list-style-type: none">Examen escrito.Redacción de informes.Rúbricas.Monografías.	<ul style="list-style-type: none">A: la competencia se supera excelentemente.B: la competencia se alcanza completamente.C: la competencia se alcanza parcialmente.D: la competencia no se alcanza.En blanco: no se tienen suficientes evidencias para valorarla.



CG 4: LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

Definición: Capacidad de dirigir grupos de trabajo asegurando la cohesión, colaboración activa y motivación de sus miembros, así como la de integrarse y participar en uno de ellos, anteponiendo los intereses del grupo a los personales, para conseguir los objetivos marcados.

Resultado de aprendizaje (nivel de dominio **experto**). **RAG 4:** Que el alumno sea capaz de contribuir al desarrollo y consolidación del equipo favoreciendo su orientación hacia un rendimiento elevado.

Descriptores (D) (concreciones del resultado de aprendizaje que define el nivel de dominio experto).

- RAG 4-D1: Se comunica y relaciona contribuyendo a la cohesión del equipo (rol colaborador).
- RAG 4-D2: Se compromete en la gestión y funcionamiento del equipo (rol colaborador).
- RAG 4-D3: Propone objetivos ambiciosos y contribuye a la distribución de las tareas de forma equilibrada (rol líder).
- RAG 4-D4: Realiza un seguimiento y control de las tareas, de los plazos y de la calidad de los resultados (rol líder).



Rúbrica para evaluar los resultados de aprendizaje

DESCRIPTOR	COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO CON RESPECTO AL DESCRIPTOR QUE SE EVALÚA				EJEMPLOS DE POSIBLES EVIDENCIAS
	D. No alcanzado	C. En desarrollo	B. Bien	A. Excelente	
D1: Se comunica y relaciona contribuyendo a la cohesión del equipo (rol colaborador).	Tiene una actitud negativa o se comunica poco con los miembros del equipo.	Se comunica adecuadamente con los miembros del equipo.	Comunica de manera clara y directa sus ideas y opiniones al resto de los miembros del equipo.	Se relaciona con los demás miembros del equipo de manera positiva, y apoyándolos, animándolos.	<ul style="list-style-type: none"> - Pregunta y escucha las opiniones de sus compañeros: observa, asiente, repite, etc. - Ofrece ayuda a sus compañeros. - Aporta información, datos, experiencias. - Resume, analiza, interpreta y registra la información aportada por sus compañeros.
D2: Se compromete en la gestión y funcionamiento del equipo (rol colaborador).	No se compromete provocando el desánimo del equipo al no asistir a las reuniones o no participar o no cumplir sus tareas.	Le cuesta comprometerse con el resto de miembros del equipo. Asiste pero no participa activamente o cumple las tareas parcialmente.	Se compromete logrando que el equipo funcione con tal. Asiste, participa activamente y cumple las tareas.	Contribuye al compromiso colectivo del equipo, consigue que otros miembros se comprometan y acepten sugerencias de los otros como propuestas propias.	<ul style="list-style-type: none"> - Reúne, relaciona, sintetiza, y reformula las diferentes aportaciones. - Asiste a las reuniones. - Pregunta y pide aclaraciones a sus compañeros del equipo.
D3: Propone objetivos ambiciosos y contribuye a la distribución de las tareas de forma equilibrada (rol líder).	No es capaz de formular los objetivos del equipo y actúa sin planificación previa.	Formula objetivos básicos y propone una planificación que no contempla las cualidades de los miembros del equipo.	Propone al equipo objetivos claros y realistas y contribuye a la distribución de las tareas según las habilidades de los miembros del equipo.	Promueve objetivos ambiciosos en función de las habilidades de los miembros del equipo.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las habilidades de los miembros del equipo. - Distribuye las tareas en función de las habilidades. - Formula objetivos creativos y con altas expectativas.
D4: Realiza un seguimiento y control de las tareas, de los plazos y de la calidad de los resultados (rol líder).	No realiza ningún tipo de seguimiento de las tareas y plazos.	Realiza un seguimiento parcial del cumplimiento de tareas y plazos, logrando una calidad aceptable en el resultado final.	Realiza un buen seguimiento del cumplimiento de tareas y plazos logrando una alta calidad en los resultados.	Consigue que se cumpla de manera la planificación, logrando una calidad excelente en los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - Vigila el cumplimiento de los objetivos y plazos. - Revisa la calidad de las tareas garantizando un nivel excelente.



Alineamiento de elementos curriculares

COMPETENCIA GENERAL (CG)	ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	INSTRUMENTOS DE EVALUACION (IE)	CRITERIOS DE CALIFICACION (CC)
CG 4: Liderazgo y trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades grupales. - Estudio de casos. - Dilemas éticos. - Discusión. - Exposiciones orales. - Debates. - Resolución de Problemas. - Proyectos. - Seminario. - Trabajo dirigido. - Taller. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación - Cuestionarios - Escalas de valoración - Evaluación entre iguales - Mapa conceptual - Observación directa - Presentación oral - Rúbricas - Trabajos escritos 	<ul style="list-style-type: none"> - A: la competencia se supera excelentemente. - B: la competencia se alcanza completamente. - C: la competencia se alcanza parcialmente. - D: la competencia no se alcanza. - En blanco: no se tienen suficientes evidencias para valorarla.



CG 5: AUTOCONTROL, AUTOCONFIANZA Y RESILIENCIA

Definición: Capacidad de mantener las propias emociones bajo control y evitar reacciones negativas cuando se trabaja en condiciones de presión, de confiar en las propias aptitudes, juicios y criterio, y de sobreponerse a la adversidad o al fracaso.

Resultado de aprendizaje (nivel de dominio **avanzado**). **RAG 5:** Que el alumno sea capaz de mantener un rendimiento elevado en condiciones de presión y adversidad.

Descriptores (D) (concreciones del resultado de aprendizaje que define el nivel de dominio avanzado).

- RAG 5-D1: Mantiene bajo control sus emociones y conflictos en situaciones de presión.
- RAG 5-D2: Se siente seguro de sí mismo y de sus capacidades en circunstancias inciertas.
- RAG 5-D3: Se enfrenta y supera las adversidades con actitud positiva.



Rúbrica para evaluar los resultados de aprendizaje

DESCRIPTOR	COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO CON RESPECTO AL DESCRIPTOR QUE SE EVALÚA				EJEMPLOS DE POSIBLES EVIDENCIAS
	D. No alcanzado	C. En desarrollo	B. Bien	A. Excelente	
D1: Mantiene bajo control sus emociones y conflictos en situaciones de presión.	En situaciones de presión y conflicto no controla sus emociones.	En situaciones de presión y conflicto le cuesta controlar sus emociones.	En situaciones de presión y conflicto logra controlar y expresar sus emociones con calma con un lenguaje educado y adaptado al contexto.	En situaciones de presión y conflicto logra activar emociones positivas y controlar y expresar sus emociones con serenidad con un lenguaje educado y adaptado al contexto.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene la calma, incluso en los momentos más difíciles. - Piensa con claridad y permanece concentrado a pesar de la presión.
D2: Se siente seguro de sí mismo y de sus capacidades inciertas.	Necesita supervisión y vive pendiente de la aprobación de los demás.	En algunos aspectos depende de la opinión de los otros y normalmente necesita supervisión.	Es autónomo y se muestra seguro de sí mismo en situaciones de riesgo.	Toma decisiones sin tener que consultar con otros, incluso cuando otros no están de acuerdo con su postura y es capaz de asumir el rol que le corresponde sin perder el espíritu crítico.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce sus fortalezas y debilidades. - Expresa puntos de vista incluso impopulares y defiende sus ideas y propuestas. - Es capaz de decidir ante condiciones de incertidumbre.
D3: Se enfrenta y supera las adversidades con actitud positiva.	Huye de los problemas.	Afronta la adversidad pero se centra en el por qué y no en cómo salir de ella.	Afronta la adversidad y ve los problemas como retos que puede superar y no como amenazas.	Se mantiene entero cuando es sometido a adversidades, se auto motiva y emplea su energía en entender cómo puede gestionar o salir de una situación adversa.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las causas de los problemas para impedir que vuelvan a repetirse en el futuro. - Vive las dificultades como oportunidades para conocer sus fortalezas y debilidades. - Se enfrenta a los obstáculos para crecer y madurar y seguir adelante. - Aprende de los errores. - Acepta la realidad como es.



Alineamiento de elementos curriculares

COMPETENCIA GENERAL (CG)	ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	INSTRUMENTOS DE EVALUACION (IE)	CRITERIOS DE CALIFICACION (CC)
CG 5: Autocontrol, autoconfianza y resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades grupales. - Dilemas éticos. - Discusión. - Exposiciones orales. - Debates. - Ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escalas de valoración. - Evaluación entre iguales. - Observación directa. - Presentación oral. - Rúbricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - A: la competencia se supera excelentemente. - B: la competencia se alcanza completamente. - C: la competencia se alcanza parcialmente. - D: la competencia no se alcanza. - En blanco: no se tienen suficientes evidencias para valorarla.



CG 6: INVESTIGACIÓN

Definición: Capacidad de desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las FFAA y de la paz, la seguridad y la defensa.

Resultado de aprendizaje (nivel de dominio **avanzado**). **RAG 6:** Que el alumno sea capaz de aplicar los métodos y técnicas de investigación adecuados a los hechos y problemas planteados y exponga su desarrollo y conclusiones.

Descriptores (D) (concreciones del resultado de aprendizaje que define el nivel de dominio avanzado).

- RAG 6-D1: Aplica los métodos y técnicas de investigación adecuados y los presenta en forma de Monografía o TFC.
- RAG 6-D2: Expone oralmente y argumenta públicamente los resultados del trabajo de investigación desarrollado.



Rúbrica para evaluar los resultados de aprendizaje

DESCRIPTOR	COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO CON RESPECTO AL DESCRIPTOR QUE SE EVALÚA			
	D. No alcanzado	C. En desarrollo	B. Bien	A. Excelente
	D.1 TRABAJO ESCRITO			
D1.1. Ajuste a las normas tipográficas, de imágenes y de referencias bibliográficas.	No cumple con los requisitos de las normas.	Cumple con pocos requisitos de las normas.	Cumple con casi todos los requisitos de las normas.	Cumple con todos los requisitos de las normas.
D1.2. Calidad de la investigación efectuada: Planteamiento del problema, fundamentación teórica, objetivos, hipótesis, metodología.	<ul style="list-style-type: none"> - No hay formulación del problema a resolver. - El marco teórico no está relacionado con el tema y las fuentes utilizadas no son relevantes. - No tiene objetivos ni hipótesis. - No existe metodología de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación confusa del problema. - El marco teórico está relacionado con el tema y las fuentes utilizadas no son relevantes. - Los objetivos e hipótesis están formulados pero no son realistas. - La Metodología de investigación no es válida para la consecución de los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problema bien formulado y planteado pero puede mejorarse. - El marco teórico está relacionado con el tema y las fuentes utilizadas son relevantes. - Los objetivos e hipótesis están formulados aceptablemente. - La Metodología de investigación es válida pero no se ha justificado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problema bien formulado y planteado. - El marco teórico está relacionado con el tema y las fuentes utilizadas son relevantes. - Los objetivos e hipótesis están muy bien formulados. - La metodología de investigación es muy válida y se ha justificado.
D1.3. Profundidad: En relación con las ideas y conclusiones expuestas, así como la amplitud de campos de aplicación de las propuestas que se realicen.	No hay ideas y conclusiones bien definidas y argumentadas a partir de la investigación realizada.	Hay ideas que necesitan plantearse mejor y apartado de conclusiones, pero no responden a los objetivos propuestos.	Hay ideas y apartado de conclusiones y están formuladas a partir de algunos de los objetivos propuestos.	Las ideas y conclusiones están formuladas a partir de todos los objetivos propuestos.
D1.4. Objetividad: Se trata de calificar la correcta diferenciación en el análisis, entre hechos rigurosamente ciertos y opiniones, así como la precisión en la evaluación de aquéllos y de otras informaciones.	No justifica sus valoraciones personales.	Justifica vagamente sus valoraciones personales pero no es preciso en la evaluación de aquellos y de otras informaciones.	Puede justificar más y mejor sus valoraciones personales y es preciso en la evaluación de aquellos y de otras informaciones.	Justifica sus valoraciones personales y es altamente preciso en la evaluación de aquellos y de otras informaciones.
D1.5. Originalidad: Por la medida en que las ideas y conclusiones presentan aspectos novedosos, dentro de unos razonamientos admisibles.	No aporta ideas ni planteamientos novedosos.	Aporta alguna idea o planteamiento novedoso.	Aporta de forma detallada sus propias ideas y/o planteamientos originales.	Aporta una gran variedad de ideas y planteamientos novedosos, con fluidez, bien elaborados, aplicables a diferentes casos.
D1.6. Claridad: Por el orden lógico de exposición y conducción de pensamientos así como por la forma de su redacción.	Redacción sin coherencia y conexión entre los párrafos.	Redacción ordenada pero poco clara y fluida.	Redacción clara, ordenada, fluida.	Redacción clara, ordenada, fluida, y con una elegante, utilización correcta del lenguaje técnico científico.



DESCRIPTOR	COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO CON RESPECTO AL DESCRIPTOR QUE SE EVALÚA		
	D. No alcanzado	C. En desarrollo	B. Bien
	D.2 EXPOSICIÓN ORAL		
D2.1. Claridad de expresión	No expone las ideas de manera clara.	Expone las ideas pero no siempre de manera clara por lo que la expresión oral debe mejorar.	Expone las ideas de manera clara.
D2.2. Capacidad de síntesis	No tiene capacidad de síntesis. No se ajusta al tiempo establecido. No hay conexión de la monografía/TFM y la exposición. No domina la materia. Se pierde constantemente en la exposición.	No tiene capacidad de síntesis. No se ajusta al tiempo establecido. Hay cierta desconexión entre la presentación y el contenido de la monografía/TFM. Se pierde, ocasionalmente, en la exposición. NO tiene un dominio de la materia.	Tiene capacidad de síntesis, pero no se ajusta al tiempo establecido. Tiene conocimiento de la materia, pero no dominio. Hay conexión entre la información presentada y la monografía/TFM.
D2.3. Desenvoltura en el coloquio	Evidentes signos de nerviosismo. No capta la atención de la audiencia. No responde a las preguntas realizadas por el tribunal. No hay conexión con el tribunal (ninguna comunicación no verbal).	Se percibe cierto nerviosismo en la exposición. No mira a la audiencia, captando parcialmente su atención. Responde a las preguntas planteadas, pero de manera incompleta. Hay cierta conexión con la audiencia (escasa comunicación no verbal).	Presenta algún signo de nerviosismo, pero se expresa adecuadamente. Capta la atención de la audiencia y responde bien a las preguntas realizadas por el tribunal. Consigue una conexión adecuada con la audiencia (buena comunicación no verbal).
			Expone las ideas de manera muy clara. Expone de manera sintética. La expresión oral es adecuada. Se ajusta al tiempo establecido. Demuestra dominio de la materia. Hay conexión entre la información presentada y el contenido de la Monografía/TFM. No se perciben nervios durante la exposición. Capta muy bien la atención de la audiencia y responde muy bien a las preguntas realizadas por ella. Consigue una gran conexión con la audiencia (excelente comunicación no verbal).



ANEXO III

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad formativa.

Es el conjunto de tareas o experiencias de enseñanza-aprendizaje que se planean y programan con un horizonte temporal limitado para alcanzar unos determinados resultados de aprendizaje. A efectos del curso, el horizonte temporal máximo de una actividad formativa corresponderá al de una jornada académica, pudiéndose extender más allá de la jornada solo en casos debidamente justificados, con la excepción de los ejercicios que durante el curso se programen.

La actividad formativa deberá estar detallada en una “Ficha de Actividad Formativa”.

Actividad Presencial.

A efectos del curso CSIFAS, se entenderá por “*actividad presencial*”, aquella actividad programada y desarrollada dentro del horario docente del periodo académico del curso. Las actividades presenciales podrán ser “dirigidas”, “compartidas” o “autónomas”.

Actividad no-presencial.

Se entenderá como “*actividad no-presencial*”, aquella actividad no programada y que se desarrolla de forma autónoma, fuera del horario docente del periodo académico o durante la fase a distancia.

Asignatura.

Es un conjunto de unidades de aprendizaje, actividades y evaluaciones en las que se divide una materia.

Carga de trabajo.

Carga de Trabajo: Es el trabajo expresado en horas o sesiones, indistintamente, dedicado por un alumno a una actividad, asignatura o curso.

A su vez, la carga de trabajo puede clasificarse de la siguiente forma:

- *Carga de trabajo “teórica”*: es aquella generada por actividades de tipo presencial o no-presencial, en forma de lección magistral, paneles, estudios teóricos para preparación de actividades o pruebas de evaluación, entre otros.



- **Carga de Trabajo “Practica”:** es aquella que generada por actividades de tipo presencial o no-presencial, en forma de trabajos a desarrollar por el alumno, investigación, prácticas o ejercicios y seminarios, entre otras.

Carga lectiva.

Suma de créditos que componen un plan de estudios.

CVCDEF

Campus Virtual Corporativo del Ministerio de Defensa.

Competencia.

Conjunto de capacidades que debe poseer el oficial de inteligencia para aplicar de forma integrada los conocimientos, habilidades, actitudes y valores con el fin de lograr el éxito en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.

Contenidos.

Constituyen el instrumento que permite alcanzar los resultados de aprendizaje de cada módulo formativo. Cada bloque de contenidos se asocia a un elemento de competencia.

Criterio de realización.

Es una descripción de los requisitos de calidad para el resultado obtenido en el desempeño laboral. Permite establecer si el profesional alcanza o no el resultado descrito en el elemento de competencia. Son la base para que un evaluador juzgue si un trabajador es, o aún no, competente.

Currículo.

Conjunto de objetivos, competencias, contenidos, metodología del aprendizaje y criterios de evaluación.

Descriptor.

Se entiende por descriptor de un Resultado de Aprendizaje (RA), aquel que forma parte de cada uno de ellos definido con carácter global. Son concreciones de un RA que definen un determinado nivel de dominio (básico, avanzado o experto). Los descriptores se desagregan en evidencias que verifiquen el logro del RA.



ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System): Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos.

El crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante, para cumplir los objetivos del programa de estudios, y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas, conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan.

El número de horas por crédito será de 25 en el sistema de enseñanza militar.

Elemento de competencia.

Es la descripción de una realización que debe ser lograda por una persona en el ámbito de su ocupación. Se refiere a su acción, un comportamiento, un resultado que el trabajador debe demostrar, y es una función realizada por un individuo.

Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Proceso de Bolonia tiene el objetivo de crear un Espacio Europeo de Educación Superior en el año 2010. Surge a partir de la Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999, que ha dado lugar a una serie de reformas para lograr una educación superior europea más compatible, comparable, atractiva y de calidad. El proceso marca tres prioridades: la introducción del sistema de tres ciclos (grado/máster/doctorado), la garantía de la calidad y el reconocimiento de las cualificaciones.

Evaluación.

Métodos y procedimientos utilizados para valorar los logros de un individuo (conocimientos, destrezas y competencias) o de una institución o programa de estudio.

Evidencias del logro de aprendizaje (EV).

Conjunto de elementos tangibles que permiten demostrar que se ha logrado cubrir de manera satisfactoria un resultado de un aprendizaje. Denotan el comportamiento del alumno o la calidad de su trabajo.

**Guía docente.**

Documento público de referencia, que recoge el plan docente de cada módulo, materia o asignatura, y que ha de ser elaborado por el equipo docente correspondiente.

Horario docente.

Periodo de tiempo en el que se desarrollan las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Materia.

Son las unidades didácticas que abarcan áreas del conocimiento caracterizadas por la homogeneidad de su objeto, con criterios de evaluación explícitos. Se componen de una o más asignaturas.

Metodología de enseñanza-aprendizaje.

Los diversos métodos y técnicas utilizados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Módulo formativo.

El bloque coherente de formación asociado a cada una de las unidades de competencia. Es un conjunto de contenidos temáticos relativos a un ámbito de conocimiento determinado. Se compone de materias y asignaturas.

Perfil de Egreso

Conjunto de competencias y capacidades definidas que deben reunir los alumnos al concluir el CSIFAS.

Perfil de ingreso

Conjunto de competencias, capacidades o requisitos que deben reunir los alumnos para ser nombrados alumnos del CSIFAS.

Perfil profesional.

Conjunto de competencias y capacidades que identifican la formación del oficial diplomado de inteligencia para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias de las funciones que le pudieran corresponder.



Plan de estudios.

Diseño curricular que deberá contener los logros, competencias y conocimientos que los alumnos deben alcanzar en cada área y grado; los contenidos, temas y problemas de cada área; la metodología que se aplicará en cada área; y los indicadores de desempeño y metas de calidad. Por cada curso militar se elaborará un currículo que contendrá al menos el plan de estudios cuyos objetivos se determinarán en términos de resultados de aprendizaje o competencias que garanticen que el alumno ha adquirido el perfil de egreso requerido.

Prestigio.

Opinión que los alumnos tienen de un compañero, valorando sus cualidades y actitudes militares e intelectuales, tanto personales como profesionales, mediante una encuesta “180 grados” diseñada para tal fin.

Resultados de aprendizaje (RA).

Es la concreción de las competencias y el resultado global del proceso de aprendizaje. También son los logros que deben ser alcanzados por el alumno al finalizar cada uno de los módulos, materias o asignaturas.

Sistema de evaluación.

Los diversos métodos y técnicas utilizados para la comprobación o verificación de los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los alumnos.

Unidad de competencia.

El agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial.



ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

**Centro de Superior de Estudios de la Defensa Nacional
Escuela Superior de las Fuerzas Armadas**

Paseo de la Castellana nº 61
28071 Madrid

Tfno.: 91 348 25 03 / Fax: 91 348 25 41
Correo electrónico: esfas@oc.mde.es